

JOSÉ SZMOLKA CLARES

EL CONDE DE TENDILLA

PRIMER CAPITÁN GENERAL
DE GRANADA

GRANADA

2011

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.
Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© JOSÉ SZMOLKA CLARES
© UNIVERSIDAD DE GRANADA

El conde de Tendilla. Primer Capitán General de Granada

ISBN: 978-84-338-5021-8 Depósito legal: Gr./0000-2011

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja. Granada

Fotocomposición: García Sanchis, M.J., Granada

Imprime:

Printed in Spain

Impreso en España

ÍNDICE

ABREVIATURAS	11
PRÓLOGO I A LA PRIMERA EDICIÓN	13
PRÓLOGO II A LA PRIMERA EDICIÓN	17
PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN	23
RECUERDO DE UN HOMBRE BUENO	33
INTRODUCCIÓN	35

PRIMERA PARTE

Capítulo I

Población y sociedad

	57
	58
1. El potencial humano	59
1.1. Las transformaciones demográficas	64
1.1.1. El «paso allende»	65
1.1.2. Las huidas	66
1.2. La repoblación cristiana	70
1.2.1. Procedimientos	74
1.2.2. Resultados de la repoblación	75
2. La distribución social	78
2.1. Los vencedores	
2.2. Los vencidos	

Capítulo II

La reactivación económica

	85
	88
1. Las actividades agrarias. El problema cerealista	92
2. La ganadería y la pesca	94
3. La minería	97
4. La artesanía. Importancia de la seda	100
5. El comercio	105
6. La organización fiscal	107
7. Algunos datos sobre monedas y precios	
8. Conclusión	

Capítulo III

La organización civil y religiosa

1. La organización territorial	110
1.1. Obispados y partidos	110
1.2. La dualidad concejil	111
1.3. La dualidad jurisdiccional	114
1.3.1. Los corregimientos	114
1.4. Los señoríos	116
2. Los poderes especiales del capitán general	119
3. El poder judicial	120
4. La organización religiosa	123
4.1. La diócesis iliberritana tras la muerte de fray Hernando	128
4.2. La Inquisición de Talavera	131

Capítulo IV

El aparato militar

1. Los mandos	136
2. Las tropas	139
2.1. La gente de «a caballo»	142
2.2. Los peones	143
2.3. La artillería	145
2.4. El embrionario cuerpos de ingenieros	147
3. Los servicios	150
3.1. Los transportes	150
3.2. Los servicios sanitarios	152
3.3. Los «mantenimientos y bastimientos»	152
3.4. Las pagas	154
3.5. La inspección de tropas y el control disciplinario	156
4. Las guarniciones	158
5. Las Guardas de la Costa, caso especial	164
6. Las fuerzas navales	169

SEGUNDA PARTE

Capítulo V

La Granada mudéjar

1. Los intentos de asimilación pacífica de los mudéjares	175
1.1. Primeros conatos de rebeldía	175
1.2. La preocupación por el estricto cumplimiento de las capitulaciones	178
1.3. La asimilación religiosa	182

ÍNDICE

2. Hacia la quiebra de la política de integración pacífica	186
2.1. El motín del Albaicín	187
2.2. La primera sublevación de las Alpujarras	190
2.3. Otras sublevaciones	193
3. Consecuencias de las revueltas mudéjares. Hacia una nueva época	197

Capítulo VI

*Granada desde los decretos de 1502
a la muerte de la reina*

1. La nueva actitud de la Corona respecto a los vencidos	203
1.1. Las medidas precautorias y sus consecuencias	204
1.2. Una política fiscal discriminatoria	207
2. Los inicios de la crisis política castellana	208
2.1. La enfermedad y muerte de la Reina; sus repercusiones en Granada	209
2.2. El traslado del cadáver de la Reina a Granada y su primitivo enterramiento	215
3. Los efectos de la nueva actitud de la Corona y de la muerte de la reina Isabel	219

Capítulo VII

*El reino de Granada en los momentos
culminantes de la crisis (1505-1507)*

1. La posición de Tendilla en el pleito sucesorio	223
2. Los moriscos y el pleito sucesorio	231
3. La nobleza andaluza en 1505	136
3.1. El despecho y la ambición de Juan de Guzmán	138
3.2. La nobleza cordobesa	240
3.3. Las luchas nobiliarias en el reino de Jaén	241
4. Las secuelas del reinado de Felipe I	243
4.1. El aparato militar	243
4.2. La depresión económica	247
4.3. Granada ante el problema de la Regencia	249

Capítulo VIII

La vuelta de Don Fernando

1. La contribución de Granada al restablecimiento del autoritarismo en Andalucía	253
1.1. La posición de Tendilla a la vuelta de Don Fernando	254
1.2. La rebelión del marqués de Priego	257

1.3. La minoría del duque de Medina Sidonia y las ambiciones de Pedro Girón	260
1.4. El «destierro» del Gran Capitán	263
2. El retorno a la normalidad	266
3. Los asuntos internos de Granada	271
3.1. Los reajustes administrativos	271
3.2. Consecuencias del perfeccionamiento institucional del reino granadino	272
3.2.1. La Real Audiencia y Chancillería	272
3.2.2. El arzobispo Antón de Rojas	275
3.3. Los cristianos nuevos	279
3.3.1. La política real	279
3.3.2. La respuesta morisca	285

Capítulo IX

La constante africana

1. La acción africana en tiempos de Isabel la Católica	293
1.1. Los tanteos iniciales	294
1.2. Los contactos pacíficos con Berbería	301
2. El ápice africano	305
2.1. La empresa de Mazalquivir	305
2.2. El socorro de Cazaza y los proyectos sobre Orán	311
2.3. La «guerra de allende» al regreso de Don Fernando	313
2.3.1. La conquista del Peñón de Vélez	314
2.3.2. La toma de Orán	316
2.3.3. La cooperación hispanolusa	318

Capítulo X

Hacia una nueva época. El ocaso de Tendilla

1. Tendilla y su complejo de abandono regio	322
2. La Chancillería, el arzobispo y los moriscos	327
3. Los problemas militares	331
3.1. El estado defensivo del reino. El caso de la Alhambra	331
3.2. La seguridad de los caminos	333
3.3. Proyectos de Tendilla sobre la defensa del reino	335
3.4. La instrucción de 1514 y la reacción de Tendilla	337
3.5. Un extraño caso de piratería. La rebelión del capitán Bovadilla	340
4. El ocaso de una época	342
4.1. Muerte de Tendilla	343
4.2. Granada hasta la muerte del Regente	346
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	347

ABREVIATURAS

AAGR	Archivo de la Alhambra de Granada
ACGR	Archivo de la Catedral de Granada
ACHGR	Archivo de la Chancillería de Granada
AGS	Archivo General de Simancas
AHN	Archivo Histórico Nacional
AMGR	Archivo Municipal de Granada
AMMA	Archivo Municipal de Málaga
AMAL	Archivo Municipal de Almería
BN	Biblioteca Nacional
RAH	Real Academia de la Historia
Registro AH	Correspondencia de Tendilla, años 1504-1507 y 1513-1515
Registro BN	Correspondencia de Tendilla, años 1508-1513
AEAA	Archivo Español de Arte y Arqueología
BSEEx	Boletín de la Sociedad Española de Excursiones
BRAH	Boletín de la Real Academia de la Historia
CEM	Cuadernos de Estudios Medievales
CODOIN	Colección de documentos inéditos para la Historia de España
MHE	Memorial Histórico Español
RAEM	Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos
RCEHGR	Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino

PRÓLOGO I
A LA
PRIMERA EDICIÓN

Hay muchos modos de escribir la Historia, unos más correctos que otros, pero en todos debe observarse por parte del lector una precaución elemental que casi puede equipararse a una regla universal de validez: la de distinguir entre lo que es un dato y lo que es una opinión, entre un hecho y una interpretación. El dato y el hecho son realidades objetivas y por tanto (si el dato es seguro y está bien averiguado) son los elementos que dan solidez al relato histórico. La opinión y la interpretación, en cambio, aunque legítimas en ocasiones, tienen siempre una nota de subjetivismo que hace que distintos historiadores den diferentes interpretaciones de los mismos hechos, lo que para no pocos profanos constituye casi un motivo de escándalo o de escepticismo ante la historia.

En el presente estudio de José Szmolka Clares, el primer hallazgo que abona a favor de la seriedad con que está elaborado es la relación de los archivos consultados y la base documental en que apoya su narración, así como la copiosa bibliografía consultada que se especifica al final del libro. No constituye un defecto la falta de una valoración crítica de las fuentes o de la bibliografía, pues aunque sería inexcusable en la investigación de un hecho muy concreto y limitado, o controvertido, no resulta conveniente cuando, como en este caso, el tema abarca un amplio período.

El autor sigue en la exposición un método que, si bien no está generalmente aceptado, va siendo usual en determinados grupos de historiadores, ocupándose en primer lugar de la población y la sociedad, de la economía, de la organización de los estamentos o clases: milicia, clero, estado llano o civil,

las circunstancias ambientales ..., para entrar a continuación en lo que propiamente es la historia que se quiere relatar.

Esta historia no es, propiamente, la de Don Íñigo López de Mendoza, segundo Conde de Tendilla y primer Marqués de Mondéjar, sino más bien la historia de Granada desde los diez o doce años finales del siglo XV hasta la muerte de Tendilla en 1515, un año antes que Cisneros. El mismo autor lo justifica en cierto modo al constatar que la historia «no es patrimonio de las individualidades, por singulares que éstas sean, sino de la comunidad toda»; y aunque «el segundo Conde de Tendilla es una de esas figuras que rompen el normal proceso histórico», para ser el libro una biografía hubiera sido necesario conceder más espacio y atención a los años anteriores a 1492.

En efecto, Íñigo López de Mendoza nació hacia 1442 ó 1444, y cuando fue nombrado Capitán General de Granada habían transcurrido más de los dos tercios de su vida; y estos años no fueron precisamente años vacíos. Szmolka menciona en las páginas de la introducción tres facetas de su personalidad y de su actividad merecedoras de amplio desarrollo: sus hazañas militares, su gestión diplomática cerca del Papa hacia mediados de la década de los ochenta, y su carácter de humanista, amigo y protector de las letras y las artes, y quizá el primero en introducir el renacimiento italiano en España al regresar de su misión en los Estados Pontificios.

Gobernó el reino de Granada casi con las atribuciones de un virrey de los Reyes Católicos, con Doña Juana y Felipe el Hermoso, con Fernando el Católico y con Cisneros; se desenvolvió con acierto y prudencia en las luchas nobiliarias, últimos coletazos para conservar el poder que los Reyes Católicos habían cercenado y que al llegar Felipe el Hermoso resurgieron con el duque de Medina Sidonia primero, y luego, ya en la regencia de Don Fernando, con el Marqués de Priego y Pedro Girón.

Toda la historia de Granada en estos años está informada —si se puede expresar así— por el conde de Tendilla: los agravios de Gonzalo Fernández de Córdoba y su actitud en su «desierto de Loja», el problema de los moriscos, la defensa de la

costa, los roces —y a veces algo más que roces— con el arzobispo Don A. de Rojas, los choques con la Real Chancillería, la defensa del reino, las empresas de África, toda la compleja vida de un reino recién repoblado e incorporado a la Corona de Castilla y apenas pacificado.

Murió en 1515, de 71 años. «Muchos sintieron en Granada, y generalmente en toda Castilla, la muerte del Conde de Tendilla, Marqués de Mondéjar; tratóse de enterrarlo, y no se oía en la ciudad sino clamores de campanas, trompetas y cajas destempladas que acompañaban el llanto que en todas partes se hacía, reconocidos a los que todos devían a su grandeza y piedad». Vida tan ajetreada había acabado de gastar un cuerpo en el que no faltaron enfermedades, hasta el punto que poco tiempo antes de morir escribía: «de mí no se escribir sino que, cuando amanezco, doy gracias a Dios, como de milagro verme vivo, y cuando anochece, otro tanto».

José Szmolka nos ha dejado un libro de fácil lectura y bien documentado acerca de Granada durante el gobierno del Capitán General Conde de Tendilla.

EL MARQUÉS DE MONDÉJAR
NICOLÁS COTONER Y COTONER
XXII MARQUÉS DE MONDÉJAR
XXIII CONDE DE TENDILLA

PRÓLOGO II
A LA
PRIMERA EDICIÓN

El reino nazarí de Granada, con sus tres divisiones o «coras» de Elvira (Granada), Rayya (Málaga) y Baÿyana o Pechina (Almería, ondeado por grandes cadenas montañosas que dejan entre ellas una profunda depresión, asiento de fértiles hoyas o vegas (Baza, Guadix, Granada, Loja), constituía un paisaje geográfico e histórico muy bien definido y animado por las muchas «medinas» o ciudades, en algunas de las cuales se apiñaba una población de cincuenta mil habitantes, y defendida por los «hins» o castillos en torno a los cuales moteaban las almunias o alquerías. Una población que según Ladero Quesada de acuerdo con «los datos conocidos permiten fijar en 300.000 o 350.000 personas, como mínimo... de todo el emirato a finales del siglo XV», dedicada a una agricultura esmerada y poseedora de un producto de alta cotización y renombre, la seda, que le permitía un activo comercio exterior mediante el cual había podido sufragar su independencia durante siglos.

Sobre este último rincón de la España musulmana iba a sobrevenir a fines de ese siglo XV la tormenta de una larga guerra que acabaría con su soberanía y que vería llegar a su suelo gentes de otras tierras y otra cultura. Un magno acontecimiento histórico tanto desde el lado cristiano como desde el islámico, dolorosísimo para éste que tendría que aceptar a su pesar la convivencia en sus medinas y en sus campos con los nuevos repobladores llegados con aire de vencedores para repartir con ellos casas y tierras. Difícil mixtura de hombres, costumbres y mentalidades que, a pesar de leyes y equilibrios políticos, terminaría fracasando dolorosamente en perjuicio de estos «moriscos», como eran llamados los antiguos habitan-

tes del país. Desde muy pronto alcanzaron la hondura de su desgracia. Uno de ellos, Yusuf Benegas, de Málaga, se lamentaba así: «Y tengo para mí que nadie lloró con tanta desventura como los hijos de Granada... Yo no lloro lo pasado, pues a ello no hay retorno, pero lloro lo que tu verás si has vida y atiendes en esta tierra pues, si ahora, en tan breve espacio, parece que ya nos sustentamos de acarreo, ¿qué será cuando vengan las postreras otoñadas? Si el rey de la conquista no guarda fidelidad, ¿qué aguardamos de sus sucesores? Todavía digo, hijo, que irá en aumento nuestra caída».

Es verdad que los reyes Católicos, a raíz de la toma de la capital, intentaron crear un régimen de gobierno en el que, no obstante quedara garantizada la superioridad y la dirección de los vencedores, de alguna manera se reconociera la presencia de la población morisca en las instituciones, además de asegurarles el derecho a conservar los usos y costumbres de su cultura. Si al moro que se había sometido sin gran resistencia se le denomina mudéjar (*mudayyan*: al que se ha permitido quedarse), y se trata de asumirlo con su propia personalidad en la sociedad cristiana, aprovechando especialmente su maestría en los oficios de la construcción hasta dejar su huella indeleble y distintiva en el arte español, sin exagerar los términos podemos decir que Fernando e Isabel en un primer momento intentaron crear una Granada mudéjar de acuerdo con las Capitulaciones de rendición. Ensayo breve, malogrado pronto pues apenas duró siete años, de 1492 a 1499. Una cosa era el soñar y planear y muy otra la dura realidad del roce diario de vencedores y vencidos y poco valdrían a la postre los buenos deseos y las medidas de atracción de los mejores hombres puestos al frente del gobierno del reino, fray Hernando de Talavera y don Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla.

El centro neurálgico del reino nazarí incorporado a la Corona de Castilla será la ciudad de Granada con toda su historia detrás, «el rincón del rincón», como la llamará uno de sus visitantes extranjeros más ilustres, Pedro Mártir de Anglería; núcleo urbano que habría de jugar desde los primeros momentos un papel sobresaliente como ciudad nueva en el

ensayo de modernidad que los tiempos exigían. En efecto, en el paso de la Granada nazarí a la Granada renacentista se constata un proceso interesante de adaptación y renovación de instituciones conforme a las nuevas necesidades junto a la creación de órganos de poder y control inéditos creados por la Monarquía. Se parte de una realidad viva, demográfica, ineludible, reconocida jurídicamente en los pactos de rendición: la permanencia de una población musulmana sobre la que se superpone un poder nuevo. El primitivo órgano de gobierno municipal, el cabildo granadino, con su doble representación de moros y cristianos, es un intento de gobierno compartido que, como tantas otras cosas, no dará resultado. Es que, no lo olvidemos, la repoblación del reino granadino encierra múltiples cuestiones ya que de ese primer hecho —convivencia o simple coexistencia de moriscos vencidos y cristianos vencedores— dependerá en gran parte la posterior fisonomía granadina, la tensión que late soterrada hasta su explosión final en tiempos de Felipe II. Se trata en esencia del ensayo en gran escala por la cuantía de las personas, la extensión y diversidad de lugares y la transferencia de propiedad que supone, de una fusión o superposición de masas humanas de muy distinto estilo de vida; operación llevada a cabo por un Estado que se iniciaba de esta forma en la técnica de ocupación y colonización de grandes territorios. Pronto, en efecto, tendría que hacer frente a los mismos problemas en las tierras recién descubiertas en el Nuevo Mundo. En torno a Granada, pues, se dan la mano fenómenos que, siendo medievales, alcanzarán toda su amplitud en la época moderna.

Reparemos en los rasgos de la «nueva Iglesia» que se establece con la sede granadina. Por un lado, en cuanto tiene que actuar sobre una extensa masa de infieles, adquirirá una fisonomía peculiar, llena de novedades en sus procedimientos, bastante flexible en sus métodos que servirán en gran parte de modelo en la Iglesia misionera que se lleva a América. Por otro, en cambio, la Modernidad aparece en el patronato, en la injerencia y el control que el Estado empieza a ejercer sobre esta Iglesia como origen de una tendencia que irá desarrollándose a lo largo del siglo XVI. En lo que concierne a la

administración y gobierno del territorio granadino, se establecen en su capital organismos de la más alta importancia que acabarán por conferir al reino y la ciudad un rango destacado en la España Moderna. Cuando en 1505 se traslada la Real Chancillería o Audiencia de Ciudad Real a Granada, ésta se convierte para una esfera concreta del poder en centro no sólo de Andalucía, sino de toda Castilla al sur del Tajo, al mismo tiempo que se inicia con ello el carácter de ciudad burocrática oficial que habría de tener desde entonces. El gobierno político de un territorio difícil tanto por su complejidad de origen y su población como por su estrategia, geográfica, tierra fronteriza contra el musulmán mediterráneo y africano, los «moros de allende» a que se referirá insistentemente su primer gobernador, el conde de Tendilla, obliga a establecer en él una institución muy singular: la Capitanía General del Reino con potestad muy amplia en su titular. Se cumplirá también en este organismo el destino de ser ensayo de lo que pronto constituiría el programa político de la Monarquía Castellana al enfrentarse con la necesidad de administrar desde lejos la inmensidad de las tierras americanas.

Esta superposición de poderes —Cabildo, Chancillería, Capitanía General, más tarde Inquisición y Universidad— producirá una situación de difícil equilibrio, con esferas jurisdiccionales no bien definidas y competencias encontradas que provocarán frecuentes pleitos y querellas a lo largo de su historia. En los comienzos mismos de la Granada mudéjar la presencia en la ciudad de figuras políticas destacadas y de talentos diversos como fray Hernando de Talavera, Cisneros, Tendilla, Hernando de Zafra, con esquemas muy distintos cada uno de ellos respecto al comportamiento con el morisco, ocasionará las primeras convulsiones en la convivencia ciudadana. Las medidas precipitadas de Cisneros en orden a la evangelización rompen el *statu quo* originario y estallan en la revuelta del Albaicín del año 1500 como primer chispazo de un mal profundo que obligan a la presencia en la ciudad del propio rey Fernando para, según su propio juicio, «hacer la segunda conquista». El ensayo de una sociedad mixta de gobierno compartido empezaba a fracasar.

Son precisamente estos años iniciales de la Granada cristiana los que estudia en este libro José Szmolka Clares de la mano principalmente de uno de los protagonistas señeros de la época y testigo de excepción, el conde de Tendilla, primer Capitán General del Reino, quien en una abundantísima y extraordinaria correspondencia, chispeante por el estilo, por la variedad de temas y por el abanico sociológico de los destinatarios, nos dejó un cuadro vivo y palpitante de esta primera y espinosa andadura del «rincón del rincón» andaluz. Quema la tentación de hablar largamente de este don Íñigo López de Mendoza, uno de los representantes más acabados de esa larga familia castellana de guerreros, eclesiásticos, políticos, escritores, mecenas de las artes, que, esclavos de su orgullo y ambición a fuerza del talento y empuje de su linaje, alcanzaron los más altos lugares del poder. Hablar concretamente de nuestro don Íñigo, de su vida, sus amoríos, sus achaques —su boca desdentada que procuraba disimular en las audiencias—, su violencia verbal, su amor a la familia, sus recuerdos de anciano cuando evocaba sus correrías por las fronteras de Granada y su anhelo imposible de «andar en almogaravía...». De su embajada en Roma de donde se trajo el bellissimo estoque «con el que se abre el Renacimiento español», según dijo un viejo maestro de la historia del arte. Y de tantas cosas más que aparecen en sus cartas. Pero no es éste el lugar para el recuerdo pues quien habla, y muy bien, en las páginas de este libro de la vida en la Granada mudéjar es José Szmolka.

Hemos dicho que utiliza ampliamente la correspondencia de Tendilla, lo que no quiere decir que sea en exclusiva ya que para su estudio se basa en otras muchas fuentes de diversa índole con las que traza un cuadro completo de las instituciones y los problemas vitales de estos años primerizos de la Granada cristiana.

Pertenece Szmolka a la escuela granadina de historia que se formó en las aulas de su Universidad por las décadas del sesenta y el setenta, una generación que ya está dando sus buenos frutos en el conocimiento del pasado andaluz. Si cada uno de sus miembros tiene su sello propio dentro de la unidad de entusiasmo y de propósitos, José Szmolka, sencillo, profundo

bajo su aparente despreocupación es, sin exageración alguna, una de las mejores plumas del grupo. Escribe en estilo transparente, nítido, en una prosa rica que no se enreda en sí misma, con un ritmo que no cansa nunca. Posee ese toque especial que tanto gusta al lector, «el talento de ver claro» y de contar lo que sabe ordenadamente, como podrá apreciar el que recorra las páginas de esta crónica de la Granada de moros y cristianos que tenemos la alegría de presentar después de tanto tiempo de espera.

JOSÉ CEPEDA ADÁN

PRÓLOGO
A LA
SEGUNDA EDICIÓN

«Pertenece Szmolka a la escuela granadina de historia que se formó en las aulas de su Universidad por las décadas del sesenta y el setenta, una generación que ya está dando sus buenos frutos en el conocimiento del pasado andaluz. Si cada uno de sus miembros tiene su sello propio dentro de la unidad de entusiasmo y de propósitos, José Szmolka, sencillo, profundo bajo su aparente despreocupación, es, sin exageración alguna, una de las mejores plumas del grupo».

Abrir con las palabras que el profesor Cepeda Adán dedicaba a José Szmolka en el prólogo de la edición original de este libro, no obedece al capricho. En ellas se condensan muchas de las cualidades de aquel joven investigador que por entonces estaba despuntando con sello propio en la Universidad de Granada y evidencian el aprecio sincero de quien lo conoció como profesor y director de investigaciones. Durante el curso 1995-96 tuve la suerte de tener a José Szmolka como profesor. Sus clases, en las que solía hacer gala de un fino sentido del humor e ironía, fueron las de un verdadero maestro. En ellas se ganó el respeto y aprecio de un alumnado con el que siempre se mostró cercano y accesible, algo, desgraciadamente, poco común entre el gremio. Poco tiempo después el profesor José Szmolka dejó de serlo para mí y se convirtió en compañero de departamento, un colega al que se podía acudir en cualquier momento, charlar distendidamente sobre toda suerte de temas y contar con su apoyo cuando era preciso. Por los intereses de mi propia tesis doctoral, buena parte de su producción científica sobre la Granada de finales del XV y principios del XVI constituyó un referente obligado para mis investigaciones y, muy especialmente, el libro que ahora tengo el gusto de prologar. José Szmolka me brindó todas las facilidades para acceder a aque-

llas obras menos accesibles y más difíciles de encontrar en bibliotecas y hemerotecas y me dio consejos y claves para entender la importancia política de Tendilla, nuestro «amigo común». Tenerlo en el tribunal que juzgó dicha tesis fue todo un privilegio, como lo fueron también sus sugerencias. Sin embargo, no pude tener el gusto de pasarle el borrador del libro para contar con su opinión, pues un año después su muerte me sorprendía a más de mil kilómetros de distancia.

En 2005 la Universidad de Granada promovió en su honor un libro homenaje misceláneo en el que tuve la suerte de participar y en el que se dieron cita numerosos trabajos de colegas de profesión. Ahora la Editorial Universidad de Granada y el MADOC, en el marco de la *Biblioteca Conde de Tendilla*, han tenido el enorme acierto de reeditar la que sin duda fue su obra más importante: *El conde de Tendilla. Primer Capitán General de Granada*, monografía publicada en 1985, fruto de su tesis doctoral. El hecho de que hayan contado conmigo para prologarla me produce alegría por partida doble. Primero, porque creo que es de justicia reeditar un libro de semejante calidad científica. No en vano, la obra fue en 1982 Premio de Investigación Histórica del Excmo. Ayuntamiento de Granada. Segundo y más importante, porque en el terreno personal supone la oportunidad de rendir el mejor homenaje posible a quien fue, además de colega y compañero de trabajo, amigo.

El protagonista de la monografía de José Szmolka, don Íñigo López de Mendoza, fue el primer representante de una de esas familias nobiliarias castellanas de caballeros, literatos, eclesiásticos y mecenas artísticos, que hicieron del servicio a la monarquía su principal fuente de ascenso político. Sobrino del Cardenal Mendoza, siguió las consignas de su tío y durante la guerra de Granada ejerció un papel relevante, a raíz de su activa participación en la campaña militar. Tuvo la oportunidad de prestar importantes servicios diplomáticos en 1485, con motivo de una embajada extraordinaria ante Inocencio VIII. Ésta supuso un verdadero éxito para los intereses del linaje familiar, posteriormente rentabilizada por los panegiristas de la casa. Tanto la misión diplomática como las «hazañas» realizadas durante la guerra granadina, a la que se reincorporó en 1489 con

motivo de la campaña de Baza, constituyeron factores decisivos para su posterior encumbramiento político y militar, culminando con su nombramiento como alcaide de la fortaleza de la Alhambra y luego capitán general del reino de Granada. A partir de entonces se inicia la saga de un linaje que logra perpetuarse al frente de la máxima institución militar del reino y la más importante, junto con la Real Chancillería, a nivel político y jurisdiccional. Este y otros muchos factores convierten a don Íñigo López de Mendoza en uno de los actores más relevantes de la historia política castellana de finales del siglo XV y principios del XVI, a caballo entre dos épocas y, en palabras de José Szmolka, «un arquetipo humano de la época que le correspondió vivir, una época de transición en la que se mezclan elementos medievales con otros modernos en la política, la sociedad y las instituciones».

Como el historiador ceutí indicaba en las páginas introductorias de su libro, sorprende la escasa atención prestada hasta entonces al segundo conde de Tendilla, a pesar de gozar de una «hoja de servicios tan brillante». Entre las obras que recogían alguna información sobre Tendilla y la familia, se cuentan las realizadas por los apologistas de la casa de Mondéjar, Gabriel Rodríguez Ardila y Gaspar Ibáñez de Segovia. El primero escribió una *Historia de los Condes de Tendilla*, parcialmente transcrita por Foulché Delbosc en el número 31 de la *Revue Hispanique* (1914), plagada de hazañas y alabanzas al linaje. El segundo fue autor de una *Historia de la Casa de Mondéjar*, en la que, basándose fundamentalmente en documentación privada del linaje y en la obra de Rodríguez Ardila —citada profusamente en la obra—, el tono de exaltación a la casa era, si cabe, aún mayor. De ésta última se conserva un ejemplar manuscrito en el Archivo de la Real Academia de la Historia y dos más en la Biblioteca Nacional. Al margen de estos panegíricos, cabe citar el artículo de Elías Tormo sobre el papel que ejercieron los Mendoza granadinos como introductores del Renacimiento y el Humanismo en la Península y las aportaciones parciales realizadas por José Cepeda Adán —tres artículos de 1962, 1967 y 1970— y Emilio Meneses —un artículo en 1972—, ambos demasiado ceñidos a una parte de la correspondencia privada del conde de Tendilla, a fin de narrar, sin mayores pretensiones, algunas de

las anécdotas de su biografía. Por último, conviene citar el libro que Helen Nader dedicó a los Mendoza como actores políticos en la corte castellana y grandes mecenas artísticos y culturales. Publicada en 1979 con el sugerente título *The Mendoza Family in the Spanish Renaissance 1350-1550* y editada en español en 1986, la obra recoge algunas hipótesis interesantes sobre la carrera de ascenso político del linaje en el seno de la administración castellana desde mediados del siglo XIV, aunque son más que dudosas sus afirmaciones sobre el papel marginal desempeñado por el segundo conde de Tendilla en la «periferia» granadina.

Sin duda, muy por encima de los trabajos citados —con la excepción del libro de Nader— se encuentra *El conde de Tendilla*. No constituye, ni creo que pretendiese serlo, una biografía al uso. Incluso desde el principio se aleja de tal propósito, ya que apenas dedica espacio a sus años previos a la campaña de Granada, para centrarse fundamentalmente en su gestión política al frente de la Capitanía General del Reino y de la Alcaldía de la Alhambra. La obra de Szmolka va mucho más allá, siendo un completo estudio sobre el contexto social, económico, militar e institucional de la Granada que vivió el conde, dividido en dos partes. En la primera, a lo largo de sus cuatro capítulos, el autor aborda el análisis de la población del reino, poniendo especial atención en problemas como las forzadas emigraciones allende de la población musulmana tras la ocupación y su importancia a nivel demográfico. El tema de la repoblación cristiana también está presente, en torno a las ventajas fiscales otorgadas por la Corona a los repobladores castellanos y el éxito desigual del proceso repoblador. En las páginas de esta primera parte nos muestra una sociedad marcada por la división entre vencedores y vencidos. Los primeros, integrados por una alta nobleza absentista y acreedora de importantes prebendas, ventajas fiscales y jurisdicciones, así como una pequeña nobleza residente en la que el elemento militar fue determinante; los segundos, formados por mudéjares —más tarde moriscos— diferenciados entre el común y una elite colaboracionista perfectamente integrada y conectada con los representantes de la administración castellana. Continúa con un análisis de la reactivación económica, centrada en sectores como el agro grana-

dino y la impronta de la horto-fruticultura en la Vega, la importancia de la ganadería como sector estratégico para las oligarquías y las elites concejiles y el enorme protagonismo de la seda como relevante sector industrial, base de la vida económica urbana y fuente de ingresos clave para la Corona.

En la primera parte también tienen cabida algunas páginas sobre el complejo sistema hacendístico establecido en el reino tras la conquista y en el que las desigualdades legales, las exenciones concedidas a los pobladores cristianoviejos y la presión fiscal, cada vez mayor sobre la población mudéjar, fueron un factor determinante y generador de tensiones. Se nos presenta la nueva organización territorial y la corta aventura de la dualidad entre el concejo castellano y el nazarí en capitales donde, al albur de las capitulaciones, se había establecido dicho modelo. Las últimas páginas de la primera parte están dedicadas a la estructura militar que la Corona trató de desplegar sobre el territorio una vez conquistado, aquella misma sobre la que el conde, como capitán general del reino, ejercía el mando supremo, sólo por debajo del rey. En un marcado proceso de profesionalización, las iniciales tropas de acostamiento, guardas reales, compañías de hermandad y órdenes militares irán experimentando una importante reducción de efectivos y se tenderá a la fijación de un aparato militar que permita asegurar la defensa del territorio mediante la creación de un sistema defensivo articulado en tres niveles distintos, integrados por un cinturón de atalayas y estancias de vigía, un segundo nivel formado por la red de fortalezas de antigua y nueva factura localizadas en los principales puntos estratégicos y neurálgicos para las vías de comunicación del territorio y un tercer nivel constituido por las compañías de infantería y caballería localizadas en las principales ciudades y villas de la costa, colocadas bajo el mando de los capitanes de compañía, «pieza maestra sobre la que descansa todo el aparato bélico de la época».

La segunda parte del libro comprende los seis capítulos restantes, en los que realiza un análisis diacrónico de los principales acontecimientos políticos que acaecieron en la ciudad desde la primera fase de ocupación hasta la muerte del capitán general en 1515. Esta parte, centrada esencialmente en la histo-

ria política de Granada, constituye la más original y en ella José Szmolka realiza sus aportaciones más novedosas. En el nuevo orden administrativo e institucional instaurado por la Corona, como nos describe el autor, destaca la figura del conde de Tendilla, investido como alcaide de la Alhambra y capitán general del reino. Con el primer cargo se le otorgaba el gobierno y jurisdicción de la fortaleza más importante del territorio. Con el segundo se le conferían poderes militares, jurisdiccionales y económicos extraordinarios que lo asimilaban, en opinión del autor, a un verdadero virrey. Durante los primeros años de conquista hubo tensiones y cambios que dieron al traste con las condiciones establecidas en las capitulaciones de 1492, con motivo de la política religiosa aplicada por Cisneros, quien había visto con escándalo los pobres resultados de la evangelización «pacífica» de Talavera. Ese clima de crispación derivó en las revueltas mudéjares de diciembre de 1499, en un conflicto extendido a las Alpujarras que puso en jaque a las fuerzas castellanas y en el que Tendilla adquirió un marcado protagonismo. La revuelta de las Alpujarras dio a la Corona la coartada perfecta para romper con lo pactado en las capitulaciones y obligaba a la conversión de los mudéjares, lo cual iba a implicar cambios en el orden institucional del municipio granadino, con la eliminación definitiva del régimen mudéjar, un incremento notable de las salidas allende, la introducción de nuevas medidas defensivas y la profundización en un sistema fiscal cada vez más discriminatorio.

Como bien advierte José Szmolka en su monografía, los años siguientes estuvieron presididos por la inestabilidad política acaecida tras la muerte de Isabel de Castilla, un contexto en el que el conde de Tendilla trató de jugar lo mejor posible sus cartas, actuando como garante del orden establecido, pero a la vez tratando de posicionarse convenientemente frente a Fernando de Aragón y Felipe de Habsburgo. No hacía otra cosa que intentar salvaguardar los intereses políticos del linaje en una época delicada y envuelta en banderías y facciones aristocráticas. A pesar de su fría relación con el Rey Católico, se mostró pro-fernandino al principio, aunque no le quedó más remedio que acercarse al círculo de Felipe el Hermoso, posición ambivalente que casi le cuesta la pérdida de la Capita-

nía General. Sólo tras la muerte inesperada del archiduque, don Íñigo mostró una postura abiertamente pro-fernandina y garante del legitimismo monárquico, frente a la oleada de levantamientos nobiliarios andaluces. No cabe duda de que don Íñigo López de Mendoza supo aprovechar los recursos políticos y militares puestos a su alcance con el cargo de capitán general del reino. A pesar de que el dispositivo defensivo granadino pasaba por importantes problemas de financiación, siempre pudo echar mano de las tropas a su mando y de sus contactos con las elites moriscas, hasta el punto de llegar a movilizar contingentes de nuevamente convertidos a favor de la Corona.

En esta segunda parte Szmolka nos muestra al aristócrata castellano que debía actuar con suficiente tacto político para no lesionar sus intereses particulares y, por otro lado, al «cuasi virrey» granadino que debía movilizar su extensa red clientelar y todos los resortes puestos a su disposición al frente de la Capitanía, con objeto de garantizar el orden y la defensa de un territorio poblado por una gran masa de población levantisca, que mantenía peligrosos contactos con Berbería. Precisamente, uno de los grandes aciertos de José Szmolka fue dedicar todo un capítulo a la «constante africana», siempre presente en la correspondencia don Íñigo López de Mendoza. Fueron permanentes sus contactos con el otro lado del mar, con enclaves de marcada importancia estratégica como Vélez de la Gomera, base de ataques corsarios al litoral sur peninsular. También fue muy activa su participación en los preparativos de las expediciones de Mazalquivir (1505) y Orán (1508), en las que intervino una representación importante del dispositivo militar granadino y bajo mando del conde. Don Íñigo siempre tuvo muy en cuenta la otra orilla y participó muy activamente en la política norteafricana de la Corona. Y lo hizo bajo el convencimiento de que trasladar unas leguas más al sur la frontera con el Islam era el mejor modo de defender el reino.

Las páginas finales del libro se centran en los últimos años de gobierno del capitán general, marcados por lo que José Szmolka califica «el ocaso de Tendilla». Desde la instauración de la Real Chancillería en 1505, don Íñigo era consciente de que el traslado del tribunal desde Ciudad Real constituía una

maniobra dirigida a contrarrestar las extraordinarias prerrogativas y atribuciones que había estado ejerciendo desde la conquista. Lejos quedaba el período en el que él, Hernando de Zafra y Calderón prácticamente dominaban la política granadina. Desde entonces el conde entraría en numerosos conflictos de competencias con la Chancillería y el concejo, no sólo en su calidad de capitán general sino también de alcaide de la ciudadela de la Alhambra, a lo que debía sumar sus constantes fricciones y conflictos de precedencia con el nuevo arzobispo don Antón de Rojas, con el que las relaciones nunca fueron especialmente fluidas. A partir de 1510 don Íñigo entraba un clima de constante decepción por lo que consideraba un claro proceso de disminución de poderes, de abandono del favor regio y de falta de respaldo institucional. Sus últimos años de vida estuvieron marcados, en palabras de José Szmolka, por «la amargura producida por la incomprensión de su soberano y sus súbditos».

El conde de Tendilla termina precisamente donde comienza un nuevo período en la historia política e institucional granadina, escenificado en la muerte del conde y en el relevo de poderes que supone la entrada en escena de don Luis Hurtado de Mendoza, tercer conde de Tendilla y segundo capitán general del reino de Granada, cuya figura no aborda José Szmolka. No obstante, conviene reparar en la importancia del legado de don Íñigo, porque don Luis fue una verdadera «criatura política» de aquél. No puede entenderse la habilidad del segundo capitán general del reino, su consolidación al frente de la Capitanía con motivo del estallido de las Comunidades, en las que se erige en el principal garante del legitimismo monárquico al sur de Sierra Morena, así como su posterior promoción a los principales puestos de la administración real —entre ellos la presidencia de los Consejos de Indias y Castilla—, sin tomar en cuenta el aprendizaje político e institucional que su padre le procuró durante sus últimos años de gobierno. Fue determinante el hecho de que lo colocase en puestos de responsabilidad como teniente de capitán general y alcaide de la Alhambra o le dictase un compendio de instrucciones políticas y consejos sobre el modo en que debía iniciar sus primeros contactos con las criaturas y facciones del difícil mundo cortesano. No obedece a la casualidad que don Luis tomase como primera me-

did a el envío de su hermano a la Corte de Bruselas, con el propósito de colocarse en una posición ventajosa ante el círculo flamenco del joven Carlos de Gante y establecer los primeros contactos con el secretario Francisco de los Cobos. Los descendientes de don Íñigo fueron capaces de continuar, en una época muy distinta a la que vivió su padre, la línea iniciada por el primer capitán general. El acercamiento a Cobos, la sujeción a su patronazgo, así como el papel que desempeñaron como intermediarios —más que interesados— entre la población morisca y la administración real, a fin de mantener el *statu quo* que permitía la paz del reino y les reportaba importantes recursos financieros para el sostenimiento de su organigrama militar, permitió al linaje afianzar su posición al frente de la Capitanía General durante casi ochenta años. Con sus bases señoriales y el enorme grueso de sus propiedades e intereses patrimoniales muy lejos, en sus territorios alcarreños, los Mendoza ejercieron una clara preponderancia en la vida política granadina, apoyándose en los resortes que les brindó la Capitanía General, que desempeñaron hasta su ostracismo político, tras la revuelta morisca de 1568. Aunque esa es otra historia que sobrepasa con mucho este espacio.

Tras la publicación de su libro en 1985, José Szmolka continuó trabajando sobre el primer capitán general, publicando artículos y capítulos de libros, que alternó con otras líneas de investigación sobre la Granada mudéjar, las instituciones políticas y religiosas, las relaciones Iglesia-Estado, la sociedad y la economía del reino granadino y sus contactos con el norte de África. Nunca abandonó la figura de don Íñigo López de Mendoza, por el que sentía verdadera pasión. Una pasión que, de algún modo, compartíamos. La monografía de José Szmolka significó un punto de partida esencial para avanzar en el análisis de los Mendoza granadinos. Su propuesta, más allá de una biografía clásica, era, como he tratado de esbozar en estas líneas, la de un estudio mucho más amplio del panorama político, social y económico de la Granada de principios del Quinientos, contemplado a través de los ojos de uno de sus actores protagonistas. Para ello se basó en un amplio aparato bibliográfico y de fuentes impresas, así como en abundante documentación primaria proveniente de archivos locales —Alhambra, Real Chancillería, municipales de Granada, Málaga y Almería— y

archivos nacionales de la entidad del General de Simancas, el Histórico Nacional o el de la Real Academia de la Historia. Precisamente, José Szmolka supo exprimir al máximo las posibilidades de los tres registros de correspondencia conocidos del primer capitán general: el de 1504 á 1506, conservado en el Archivo Histórico Nacional, transcrito y publicado en 1996 por M.^a A. Moreno Trujillo y M.^a J. Osorio Pérez, con estudio introductorio del propio Szmolka; el de 1509 á 1513, conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid y publicado por Emilio Meneses en sendos tomos en 1973 y 1974; y el de 1513 á 1515, procedente asimismo del Archivo Histórico Nacional y publicado recientemente, en edición de 2007, también por las profesoras Moreno Trujillo y Osorio Pérez, junto con Juan M.^a de la Obra Sierra. Estos tres registros, probablemente la colección epistolar privada más importante de su época, permitieron a José Szmolka conocer de primera mano las opiniones del conde de Tendilla sobre algunos de los protagonistas de la vida política local y castellana, sus contactos, sus intereses familiares y políticos, el funcionamiento orgánico de la Capitanía General durante el período de 1504 á 1515, las relaciones con el norte de África, el modo en que se articulaba la defensa del territorio, su financiación, sus lazos con la Corte, sus relaciones con las élites moriscas. Y al mismo tiempo le posibilitaron esbozar, aunque desde la óptica parcial y subjetiva del conde, todo un fresco sobre la sociedad y la política granadinas de principios del siglo XVI. Con estos mimbres y la utilización de un estilo claro y preciso, José Szmolka construyó un magnífico cuadro histórico del período, centrado en el protagonismo ejercido por el conde de Tendilla. Nuestras investigaciones sobre el papel político e institucional que los Mendoza desempeñaron al frente de la Capitanía General y la Alcaldía de la Alhambra durante los siglos XVI y XVII son, sin duda, deudoras de su obra. Y también lo son otros estudios que posteriormente han visto la luz, como el de J. Manuel Martín García, que desde la perspectiva de un historiador del arte, se ha centrado en el mecenazgo artístico ejercido por el conde de Tendilla. El lector no tiene más que comenzar a disfrutar de sus páginas para comprobar por sí mismo que no exageramos.

ANTONIO JIMÉNEZ ESTRELLA

RECUERDO DE UN HOMBRE BUENO

La reedición de un trabajo de investigación siempre es un motivo de orgullo para su autor. La nueva y necesaria edición de la obra sobre el conde de Tendilla, primer capitán general del reino de Granada, se produce cuando no está entre nosotros José Szmolka Clares (1940-2003), que tanto hubiera disfrutado de ver su querido libro en manos del público lector. A pesar de ello, su aparición sirve para incidir en el recuerdo de su autor y para poner a disposición de todos los interesados en la historia de Granada un libro imprescindible para conocer los primeros tiempos de la incorporación del antiguo reino nazarí a la corona de Castilla, es decir, la entrada de Granada en el mundo occidental europeo; años, por tanto, decisivos para la evolución posterior de estas tierras y su unión con Europa.

Sirve, como decimos, para mantener vivo el recuerdo de su autor, investigador de primera fila gracias a su agudeza de espíritu —pocas personas obtienen de los documentos históricos los datos que él obtenía— y a la calidad de su prosa, algo siempre digno de elogiar. Aunque dentro de su dilatada obra destacan sin duda aquellos trabajos que, además del libro ahora editado, se ocupan de otros aspectos de la época de los Reyes Católicos, son muy variados los campos a los que dedicó su buen hacer como historiador. Así, por señalar las líneas más importantes, fueron objeto de su investigación los temas referidos a las relaciones de la Iglesia y el Estado, la religiosidad popular, en particular la ligada a la Semana Santa, sobre la cual sus trabajos muestran tal profundidad, que lo convierten en uno de sus más importantes conocedores; asimismo, dedicó especial atención al estudio del pasado de las tierras y los hombres de las dos orillas del estrecho de Gibraltar, ejemplo

de la pervivencia de su amor por el norte africano, donde transcurrió la experiencia vital de su infancia y su adolescencia. Amor que extendió también a Granada, donde realizó sus estudios universitarios y donde iba a vivir gran parte de su existencia, llegando a alcanzar los temas granadinos una primordial importancia en su currículum como historiador.

Un ejemplo de cómo se integraba en las tierras en las que residía, lo tenemos en el caso de Jaén, ya que no fueron pocos los trabajos dedicados al pasado del Santo Reino, en este caso especialmente centrados, en su mayoría, en la época contemporánea, período que también fue marco cronológico para algunas de sus investigaciones sobre el pasado granadino.

Una importante anotación: A pesar de que el profesor Szmolka, en una gran parte de su tarea historiográfica se acercó al pasado tomando como objeto temas de historia local, estuvo lejos de ser considerado un historiador localista, un erudito local, ya que unió la historia local o regional con los parámetros más amplios que encuadraban la política y la vida socioeconómica general de la época que estudiaba.

No es la intención de estas breves líneas la de trazar una panorámica más profunda sobre la obra de José Szmolka, sino simplemente recordar que, como escribí en otra ocasión, los frutos historiográficos de su labor investigadora abarcan una producción de calidad, amplia en el tiempo y vasta en cuanto a los temas tratados, lo que no fue obstáculo para que en determinados campos —muy especialmente la Granada mudéjar y Tendilla, así como la Iglesia y la religiosidad— profundizase con una seria y rigurosa especialización, que aportó no pocas novedades al saber histórico; de ahí que permanezca viva su obra.

Estas palabras de recuerdo de nuestro querido Pepe Szmolka quedarían muy secas y muy incompletas sin señalar que, por encima del historiador estaba su gran humanidad y su hombría de bien. Una persona que llevó una vida sencilla, plena de bondad hacia los demás y con un profundo sentido de la amistad. Así permanece en el recuerdo de todos aquellos que lo conocieron bien.

ANTONIO LUIS CORTÉS PEÑA

INTRODUCCIÓN

Nuestro propósito va más allá de una simple biografía en la que el contorno tanto espacial como humano sea meramente un marco. Somos conscientes de que la Historia no es patrimonio de las individualidades, por singulares que éstas sean, sino de la comunidad toda. No obstante el segundo conde de Tendilla es una de esas figuras que rompen el normal proceso histórico y, en este caso concreto, un vehículo excepcional para ponernos en contacto con la Granada inmediatamente posterior a la conquista.

Así se justifica, creemos, el título del presente trabajo y que lo iniciemos con unas páginas dedicadas a la trayectoria seguida por Íñigo López con anterioridad a su llegada a tierras granadinas.

El conde de Tendilla es un arquetipo humano de la época que le correspondió vivir, una época de transición en la que se mezclan elementos medievales con otros modernos en la política, la sociedad y las instituciones; un período eminentemente evolutivo que si en sus primeros momentos es plenamente medieval termina siendo casi moderno, casi porque la plena modernidad no la encontraremos hasta los últimos tiempos del Emperador. «Mas tal vez por esa radical esencia medieval de la época de Isabel y Fernando —señala Cepeda Adán— los rasgos modernos que aparecen en ella adquieren un relieve especial por su significación de novedad, promesa y umbral»¹.

En Tendilla, pues, se plasman todas esas características convirtiéndole en un modelo acabado de esos hombres que definen su época o, quizás, definido por su época; hombres que

1. CEPEDA: *El conde de Tendilla, primer alcaide...*, págs. 21-22.

hunden sus raíces en el mundo medieval y asoman su cabeza al aire nuevo del Renacimiento y, por tanto, hombres contradictorios como su misma época.

Nadie mejor que uno de estos hombres contradictorios para poner en marcha un país organizado contradictoriamente —medievalismo en el régimen de capitulaciones y en la política de integración y convivencia pacíficas; modernidad en las presiones tanto humanas como políticas que hicieron quebrar ese régimen— y que poseía otra virtud también esencial para el cargo que iba a ocupar, su procedencia. Los Reyes no acabaron con la nobleza aunque la mantuvieron en un dorado apartamiento lejos de las tareas de gobierno. Éstas fueron desempeñadas por un equipo de «profesionales» cuya extracción se hacía por su capacidad y no por su cuna y, cuando capacidad y cuna se unían, el elegido lo era sólo por la primera circunstancia, debiendo proceder de un linaje de contrastada fidelidad a la Corona y no tan poderoso para que sus miembros sintiesen la tentación de rebelarse contra sus soberanos. A este tipo de nobleza pertenecía nuestro personaje. «Si recorremos los anales de los siglos XV, XVI y XVII se hallará en los altos cargos de palacio los nombres de los distintos señores de Mendoza (guardas mayores, capitanes generales de frontera, mayordomos mayores, camareros), y en funciones públicas y militares (virreyes, embajadores, capitanes generales y generales del ejército y mar, gobernadores, consejeros del Consejo de Estado y del Consejo de Guerra); pero no hay testimonio de un favor especial de la Corona; estima sí; preferencia no. Se les reconoce como servidores útiles de la monarquía, ayudas fieles, no llegan a la privanza»².

Tenemos, pues, a Íñigo López con dos cualidades idóneas para representar a sus soberanos en Granada: hechura de su época para comprender la política de sus señores, miembro de una casa nobiliaria lo suficientemente linajuda para representarles con brillantez, aunque no tanto para constituir un peli-

2. BLANCO-GONZÁLEZ: Introducción a *La guerra de Granada* de Diego Hurtado de Mendoza; págs. 10-11.

gro para su autoridad. ¿Y los méritos? Éstos colmaban los exigidos por los Reyes a los que aspiraban a convertirse en «profesionales» de su aparato gubernativo. Además de lo expuesto, el Conde era un militar consumado con una brillante hoja de servicios en la guerra recién concluida, un experto y afortunado diplomático, un hábil gobernante y, «rara avis» entre la nobleza militar de su tiempo, humanista y escritor de mérito.

1. TENDILLA Y LA HISTORIA

Es curioso como con una hoja de servicios tan brillante Tendilla no haya sido objeto de mucha atención por parte de los historiadores; circunstancia que también observó don Antonio Ballesteros³.

Los primeros que escribieron sobre el conde fueron sus contemporáneos Hernando del Pulgar al narrar, utilizando noticias facilitadas por el propio protagonista, sus acciones en la guerra de Granada⁴; Gonzalo Fernández de Oviedo en sus «Batallas y Quinquagenas»⁵; y sus amigos y protegidos Pedro Mártir de Anglería⁶ y el comendador Fernán Núñez⁷. Posteriormente, y dentro de un tono apologético que sin embargo no las privan de interés, escriben biografías más o menos extensas Garibay⁸, Rodríguez de Ardila⁹, el padre Pecha¹⁰ y

3. BALLESTEROS BERETTA: *Historia de España...*; V, pág. 99.

4. PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos* (ed. Carriazo), Madrid, 1943. Para la relación de Tendilla y el cronista puede verse *Letras de Fernando de Pulgar* (ed. Domínguez Bordona, Madrid, 1929), letra XX, págs. 91-92.

5. FERNÁNDEZ DE OVIEDO: *Batallas y Quinquágenas*. B. N. ms. 3.155; folios 209-217.

6. ANGLERÍA: *Epistolario*; ed. López de Toro, Madrid, 1953-1957.

7. NÚÑEZ: *Historia de Bohemia*, Sevilla, 1509.

8. GARIBAY: *Grandezas de España*; ms. de la B.N. (Biografía de Tendilla en t. VII, lib. 50).

9. RODRÍGUEZ ARDILA: *Historia de los condes de Tendilla*, ed. Foulché Delbos en «Revue Hispanique», 1914. Al mismo autor se debe según Nicolás Antonio, Franckenau y Miguel Lafuente, otra obra más extensa titulada *Origen, descendencia y hazañas de la gran Casa de Mendoza donde en compendio se tocan*

Núñez de Castro ¹¹. Hacia finales del Seiscientos, Luis Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, escribe la obra fundamental sobre los Mendozas ¹². En ella, dentro de un rigor científico que no excluye ciertas parcialidades y exageraciones apologéticas, defecto en cierto modo disculpable al ser el autor miembro de la familia, se utiliza la bibliografía hasta entonces existente y abundantes documentos conservados en el archivo de la Casa.

La bibliografía posterior no va a ser más que simples copias, la más de las veces sin citarla, de la obra de Ibáñez. Es el caso de los historiadores granadinos del siglo XIX como Lafuente, Luque, Valladar, Seco e, incluso, otros más modernos. En 1907 Paz y Melia ¹³ descubre y utiliza en parte, una mínima parte, la correspondencia de don Íñigo con lo que se enriquece el conocimiento de su persona. Pero, salvo excepciones como las obras de Tormo ¹⁴ y Gómez Moreno ¹⁵, los biógrafos del Conde siguen prefiriendo las fuentes tradicionales, tales Layna ¹⁶ o González Palencia ¹⁷.

muchas historias de España del año MCCXIII al MDCX en la actualidad perdida pero de la que conocemos bastantes fragmentos reproducidos por IBÁÑEZ en su *Historia de la Casa de Mondéjar*.

10. PECHA: *Historia de Guadalajara*, m.s. de la B.N.

11. NÚÑEZ DE CASTRO: *Historia eclesiástica y seglar de Guadalajara*, Madrid, 1953.

12. IBÁÑEZ de Segovia: *Historia de la Casa de Mondéjar*, B.N. ms. 3.315. Morel Fatio publicó un extracto del libro V en su obra *L'Espagne au XVIe. et au XVIIe. siecles*, París, 1878.

13. PAZ Y MELIA: *Correspondencia del conde de Tendilla...*, en «RABM», XI (1907).

14. TORMO: *El brote del Renacimiento...*, en «BRSEE», XXV y XXVI (1917 y 1918).

15. GÓMEZ MORENO: *Sobre el Renacimiento en Castilla*, en «AEAA», 1 (1925).

16. LAYNA SERRANO: *Historia de Guadalajara...*

17. GONZÁLEZ PALENCIA: *El segundo conde de Tendilla* en «Haz», 1944 y *Vida y obras de Don Diego Hurtado de Mendoza*, Madrid, 1941.

2. PRIMERAS NOTICIAS DE ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA

Es muy poco lo que conocemos sobre los primeros pasos de nuestro personaje. Por su testamento se deduce que hubo de nacer en 1442 en Guadalajara, donde entonces tenían casa sus padres: don Íñigo López de Mendoza, primer conde de Tendilla, y doña Elvira de Quiñones, hija del merino mayor de Asturias, don Diego de Quiñones.

El Conde y su hermano el Gran Cardenal tendrían un papel importante en la educación del pequeño Íñigo. A cargo del primero correría la instrucción en las artes marciales llevándole desde muy joven consigo a la guerra de frontera. Este precoz contacto bélico dejará honda huella en el joven, huella que en su vejez aflorará; «en verdad, señor, yo deseo poder salir y andar agora en almogaravía, andando de noche con mi lança en el arzón, por ver si tomaría algun escudero robando en las eras para degollalle»¹⁸. Por otro lado, su tío don Pedro González le instruiría en las artes más sutiles de la diplomacia y la política y le abriría las puertas de la Corte, en la que seguramente sería ayo en el palacio de Juan I o en el del príncipe don Enrique¹⁹.

En 1472 contrae primeras nupcias con su prima hermana doña María Lasso de Mendoza, hija de don Pedro Lasso de Mendoza, señor de Valfermoso y del Valle del Lozoya, y de doña Juana Carrillo de Sandoval, señora de Mondéjar. Matrimonio fugaz pues cinco años más tarde muere su esposa al dar a luz a su primer hijo, hijo que se perdió junto a la madre. También muere poco después su padre y por la misma época comienza una serie de pleitos originados por el testamento de su mujer, al dejarle ésta todos sus bienes en detrimento de los derechos de los restantes miembros de la familia.

Guardados los tres preceptivos años de luto, don Íñigo vuelve a contraer matrimonio, ahora con doña Francisca

18. *Registro de cartas referentes al gobierno de las Alpujarras...*, fol. 316v.º. En adelante sólo se citará Registro B.N.

19. IBÁÑEZ, lib. III, cap. 2.º, fol.. 169-170.

Pacheco, hija del marqués de Villena. Fue a todas luces un matrimonio político que beneficiaba a ambas familias. Para don Íñigo suponía, además de emparentar con la casa de Villena, convertirse en cuñado de los Portocarreros y de los Girones y, a través de sus cuñados, ligarse, entre otros, con el alcaide de los Donceles, el marqués de Priego y el conde de Benavente. Por su parte, los Villenas tendrían oportunidad de aprovechar el valimiento del cardenal Mendoza en un momento crucial para su casa pues don Diego Pacheco se disponía a hacer olvidar las veleidades políticas de su padre el marqués don Pedro. Esto quizás explique que la dote inicial aportada por doña Francisca, dos cuentos, fuera aumentada voluntariamente por sus hermanos hasta tres y medio ²⁰.

De este segundo matrimonio nacieron ocho hijos, cinco varones y tres hembras: Luis (1489), Antonio (¿1491?), Diego (¿1500, 1503 o 1505?), Bernardino (1506), Francisco (1507), María la «Santa», María Pacheco e Isabel. Aunque Tendilla al final de su vida se quejase continuamente de la cicatería con que Don Fernando pagaba sus servicios, la suerte que corrieron sus hijos desmiente esa idea de desfavor que late constantemente en sus cartas. Todos hicieron una brillante carrera hasta el punto de hacer exclamar a Ginés de Sepúlveda:

Gloria es digna de memoria ver cinco hermanos en un mismo tiempo gobernar la República con universal alabanza en los supremos honores conferidos por un sapientísimo Príncipe por vuestras singulares virtudes ²¹.

En efecto, el primogénito, Luis, fue capitán general de Granada, virrey de Navarra y presidente de los Consejos de Indias y Castilla; Antonio, comendador de Socuéllamos, camarero imperial, embajador en Hungría, virrey y capitán general de Nueva España y Perú; Diego desempeñó importantes cargos militares y diplomáticos a pesar de su carácter desor-

20. IBÁÑEZ, III, 44.º, fol. 246-252.

21. IBÁÑEZ, III, 48.º, fol. 262.

denado y bohemio y, sobre todo, fue una de las figuras literarias más destacadas de su época; Bernardino, capitán general de tierra y mar, embajador en Inglaterra y Francia e historiador de las guerras de Flandes; por último, Francisco hizo una brillante carrera eclesiástica llegando a alcanzar la púrpura cardenalicia. En cuanto a las hembras, también dejaron huella; María la «Santa» fue condesa de Monteagudo y María Pacheco, la «viuda de Padilla», mantuvo enhiesta la bandera comunera a pesar de su familia y del propio emperador.

A partir de su segundo matrimonio el papel del Conde cobra cada vez mayor importancia y, así, en 1480 encontramos su nombre en las crónicas al citársele entre los caballeros que juran al príncipe Don Juan en las Cortes de Toledo ²².

3. TENDILLA Y LA GUERRA DE GRANADA

Cuando en 1482 los Reyes decidieron emprender formalmente la guerra contra el reino nazarita, Tendilla tenía ya una buena experiencia militar adquirida en los golpes fronterizos o entradas realizados en el reinado anterior. Ciertamente que ese tipo de guerra era muy distinto al que ahora se va a desarrollar pero era hasta entonces el único conocido y en ese género había demostrado sus cualidades y aptitudes y, lo más importante, se había forjado su carácter y personalidad que ya no le abandonará en lo sucesivo ²³.

El conde participa en la guerra desde sus inicios. Así le encontramos en las dos expediciones que organiza el Rey cuando, en 1482, Alhama es sitiada ²⁴ y en algunas aceifas sobre la capital una vez levantado el cerco sobre aquella villa ²⁵. En ese mismo año participa en el ataque a Loja, ataque imprudente que pudo costar pérdida de la guerra y al conde su propia vida ²⁶.

22. IBÁÑEZ, III, 5.º, fol. 173v.º.

23. CEPEDA: *El gran Tendilla...*; págs. 160-161.

24. PULGAR, II, págs. 13-20.

25. IBÁÑEZ, III, 5.º, fol. 174v.º.

26. PULGAR; II, pág. 31.

Tras una corta convalecencia en Córdoba, en 1483 regresa al frente para participar en algunos ataques y ser, finalmente, nombrado alcaide de la fortaleza de Alhama y capitán general de las fuerzas destacadas en ella. Alhama era entonces un peligroso enclave en territorio granadino, totalmente aislado de «manera que nueve leguas en derredor no había población de chistianos ningunos»²⁷, a lo que se unía que el ejército nazarita se encontraba intacto y con una elevada moral tras sus victorias de Loja y la Ajarquía. «Tener a cargo su defensa —escribe Emilio Meneses— era un puesto honroso, un puesto clave en la guerra y en el que estaban fijas las miradas de todos»²⁸. Y fue en esa fortaleza donde Tendilla escribió una de sus más brillantes páginas como militar. En su actuación destaca, junto a la valentía, ingenio y recursos de hábil estrategia y capitán para resolver las situaciones más embarazosas.

Su gestión al frente de la capitanía alhameña es muy conocida gracias, sobre todo, a Hernando del Pulgar que utilizó para su relato noticias de primera mano facilitadas, incluso, por el propio conde. Una vez tomada posesión del cargo, cosa que ocurriría, según Carriazo, el 16 de junio de 1483²⁹, adoptó disposiciones pertinentes para cortar la relajación de costumbres que observó en la guarnición y prepararle adecuadamente para el combate. Logrado este fin inició una típica guerra de frontera, con periódicas incursiones sobre las tierras enemigas llegando en ocasiones hasta las mismas puertas de la capital nazarita³⁰. Es en esta etapa cuando se producen dos de las hazañas más populares de nuestro personaje, narradas con toda clase de detalles por los cronistas y que, por ser har-to conocidas, enumeramos simplemente: la solución ingeniosa y emergencia dada al problema provocado por el derrumbamiento de unos muros³¹ y la no menos ingeniosa manera

27. IBÁÑEZ, III, 42.º, fol. 250v.º.

28. MENESES: *Correspondencia...*; I, pág. 34.

29. CARRIAZO: *La España de los Reyes Católicos*, XVII, 1, pág. 542.

30. PULGAR, II, pág. 97.

31. PULGAR, II, pág. 97.

como resolvió la falta de dinero para pagar la soldada de sus hombres ³². En esta última hazaña, más verosímil que la primera, algunos autores han querido ver la invención del papel moneda. Sin embargo la solución no fue original pues ya en la antigüedad se usó en más de una ocasión el papel como moneda de cerco; mas esto no es óbice para que veamos en la estratagema «una salida hábil y audaz en la que no se juega al mismo tiempo con las ideas de prestigio señorial y de valores de crédito de sabor tan moderno» ³³.

4. EL PARÉNTESIS DIPLOMÁTICO

Tras estos hechos una nueva etapa se inicia en la vida de Íñigo López. A finales de 1485, el Consejo Real dispuso el envío de una embajada extraordinaria a Roma con el propósito de restablecer la paz en Italia, alterada por la rebelión de los barones napolitanos, presentar la obediencia de los Reyes al papa Inocencio VIII, lograr el reconocimiento legítimo de los hijos del cardenal Mendoza y, lo más importante, obtener del Pontífice un reconocimiento pleno y total de la autoridad que ya ejercían de hecho los Reyes sobre la Iglesia española. Para presidir la misión se eligió al conde de Tendilla, posiblemente por indicación de su tío el cardenal Mendoza porque —apunta Suárez Fernández— un noble de tan ilustre cuna podía hacerlo con mayor dignidad ³⁴.

Don Íñigo y los restantes miembros de la misión partieron de Alcalá de Henares en febrero de 1486. No fueron directamente a Roma sino a Florencia pues en esta ciudad, alejada del centro de la lucha pero en el centro de la Liga, se encontrarían en mejores condiciones para negociar. Aquí, y

32. PALENCIA: *Guerra de Granada*, ed. y trad. de Paz y Melia, Madrid, 1989.

33. CEPEDA: *El gran Tendilla...*, pág. 161.

34. SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Política internacional de Isabel la Católica*, II, págs. 120-121.

en el mayor secreto, iniciaron rápidamente las negociaciones para obtener la paz, objetivo que se logró el 11 de agosto de 1486 al firmarse un acuerdo entre Nápoles, Milán y Florencia de una parte y los Estados Pontificios de otra.

Paralelamente se realizaron otras negociaciones cerca de Inocencio VIII tendentes al acercamiento de éste con los soberanos españoles. El tacto de la diplomacia hispana y el éxito conseguido al restablecer la paz en la península italiana determinaron que el Pontífice demostrase su buena voluntad al hacer, antes que se cerrasen las conversaciones y antes aún de efectuarse la entrada oficial de la misión en Roma, una serie de concesiones tales como la autorización para erigir monasterios en el reino de Granada, indulgencias para los monumentos del Jueves Santo, castigos para los clérigos amancebados, etc.³⁵.

Por fin, el 18 de septiembre de 1486, el conde prestó la obediencia a Inocencio VIII. Ibáñez nos ha transmitido la ceremonia a través del relato que hizo el maestro de cámara pontificio Juan Broccardo:

Lunes 18 del mes de septiembre en la primera e mayor sala del Palacio Apostólico junto a San Pedro, ovo consistorio público para los Embajadores del Rey y la Reyna de España, que llegaron estos días a Roma para dar la obediencia a nuestro Santísimo señor. Propuso la causa de su comisión el señor Octaviano. En el ínterin vinieron los sobredichos Embajadores, los cuales fueron recibidos de nuestro santísimo señor al beso del pie, de su mano y de la boca. Presentaron después dos cartas en Español y Latín y un instrumento de creencia también en Latín. El reverendo padre, el señor Antonieto, leyó la carta española. Después el señor Gerónimo Balino la latina y la creencia; y leídas, el señor Antonio de Geraldino, protonotario apostólico y embajador en el orden tercero, hizo la oración y acabada respondió nuestro santísimo señor y se hizo lo demás segund es costumbre³⁶.

35. SUÁREZ FERNÁNDEZ: *La España de los Reyes Católicos*, XVII, 2, pág. 85.

36. IBÁÑEZ, III, 10.º, fol. 185.

Tendilla permaneció en Roma hasta el 28 de agosto del año siguiente y según Luis Suárez Fernández su trabajo fue intenso y fructífero...

...porque prescindiendo de los objetivos concretos que lograra cubrir, inauguró una cordialidad en las relaciones entre los Reyes Católicos y el Pontífice que ya no habría de romperse. La franca exposición de aspiraciones y demandas tuvo el buen resultado que los monarcas esperaban. Las dudas y vacilaciones que la Santa Sede tuviera en asuntos de tanta importancia como la provisión de diócesis o el desarrollo de la Inquisición se disipan. Los nuevos inquisidores cuentan en adelante con el total apoyo pontificio. El Papa hacía suyo el programa que, en una carta de 14 de noviembre de 1486, había explicado Fernando el Católico a Inocencio VIII con la rotunda convicción de las ideas simples: expulsar a los musulmanes, liquidar la herejía, reformar los monasterios³⁷.

Fruto de esta embajada fue también la obtención de una serie de mercedes particulares solicitadas al Pontífice dentro de la línea política de arrancar concesiones y regalías como la autorización a sus vasallos para comer lacticinios los días de ayuno, la facultad de disponer de las tercias decimales de Mondéjar, Azañón, Viana y Anguix; el poder cambiar diferentes bienes en las cuatro Órdenes Militares y el monasterio bernardo de Oviedo; la unión de beneficios simples y prestameros de las iglesias de Mondéjar, Viana y Azañón a sus fábricas; la concesión de indulgencias a los que visitasen con determinadas condiciones la iglesia de Mondéjar el día de San Andrés y jubileo perpetuo a los que fueran a santa Ana de Tendilla el día de su titular y el de san Miguel, licencia para fundar en Mondéjar un monasterio franciscano y en Tendilla un hospital y, por último, la reforma de su escudo nobiliario³⁸.

Con esta embajada el conde, según Cepeda Adán, «inició el tono brillante y ostentoso de los embajadores españoles que habría de hacerse famoso tiempo después y que culminaría

37. SUÁREZ FERNÁNDEZ: *La España de los Reyes Católicos*, XVII, 2, págs. 86-88.

38. IBÁÑEZ, III, 18.º, fols. 189v.º-192.

en la persona del duque de Olivares, padre del Conde-Duque, y sobre todo en la fantástica y romántica aventura diplomática del duque de Osuna»³⁹. Las anécdotas abundan⁴⁰. Pero la actuación de Tendilla en Roma no se cierra con estos éxitos diplomáticos y sociales. Hay más. Un hombre educado dentro de la tradición clásica de su familia no podía desaprovechar la ocasión que le deparaba la visita al país más renacentista del momento. Ese relato de Ardila sobre el episodio de la vajilla con banquete a orillas del Tiber, cardenales de inquieto saber y agudas sonrisas es una clara estampa renacentista que nos lleva casi a la contemplación de un cuadro de Boticelli. Allí gozó de los frutos del Renacimiento, le tomó gusto y, a su regreso a España, vino convertido en uno de los campeones del italianismo. Pero no sólo vino con el gusto por el nuevo arte, vino con ejemplos, con muestras; la espada o estoque de la protección de la Cristiandad concedida por el Papa por su contribución a la pacificación del país y que, en frase feliz de Elías Tormo, «abrió la brecha para la entrada del Renacimiento en España»⁴¹, medallas acuñadas en su honor, tapices, brocados, sedas y joyas; algunos códices latinos como la «Historia de Bohemia» de Eneas Silvio Piccolomini y la comedia «Syrus» de Doménico Crispo Ramusio; y, fundamentalmente, el humanista Pedro Mártir de Anglería quien huyendo de las turbulencias de su patria, encontraría en Castilla una nueva de adopción a la que serviría y exaltaría con su pluma y su curiosidad de hombre nuevo. Don Íñigo trae, pues, a este humanista para lucirle y gozar con sus letras y amistad respondiendo plenamente al momento que le toca vivir y que ha visto en Italia: «Las letras dan brillo a la caballería, el mecenazgo es un lujo de los poderosos que tutelan artistas, pagan a escultores y escuchan a los retóricos. El caballero medieval desciende de la fortaleza y marcha a la Corte, se hace cortesano y aprende cortesanía»⁴².

39. CEPEDA: *Un caballero...*, pág. 9.

40. IBÁÑEZ, III, 10.º, fol. 186v.º.

41. TORMO: *El brote del Renacimiento...*, pág. 58.

42. CEPEDA: *Un caballero...*, pág. 13.

Desde su regreso a España, noviembre de 1487, comenzó a poner en práctica sus experiencias itálicas. En el corto período que media entre su regreso y la reincorporación a la guerra de Granada y, después, en las breves y esporádicas ocasiones en que pudo salir de la ciudad de la Alhambra, inició una serie de obras que ennoblecería los distintos lugares de su señorío: monasterio franciscano de San Antonio de Mondéjar realizado por Lorenzo Vázquez y que influiría en la Piedad de Guadalajara y el San Lesmes de Burgos; iglesia parroquial de Mondéjar comenzada en tiempos de su hijo Luis siguiendo sus directrices; asimismo influiría en los postreros trabajos realizados en el colegio de Santa Cruz de Valladolid ⁴³ y, en fin, sería el mentor de los sepulcros de su hermano el cardenal Diego Hurtado de Mendoza en la catedral hispalense y de su amigo el arzobispo de Granada, fray Hernando de Talavera, en la iglesia del Sagrario, hoy desaparecido. Tal fue la devoción que profesó al movimiento renacentista que cuando años más tarde sea nombrado capitán general de Granada y alcaide de la Alhambra no resistirá a la tentación de esculpir en mármol y, por supuesto, en latín la siguiente inscripción: GENERALIS GRANATENSIS REGNI CAPITANEVS, AC ILLIBERTANORVM ARCIVM PRIMVS PREFECTIS (Capitán general del reino de Granada y primer prefecto de la Acrópolis de Ilíberis) ⁴⁴.

5. REINCORPORACIÓN A LA GUERRA DE GRANADA

Tras ser recibido y recompensado por los Reyes y después de un breve descanso, Íñigo López vuelve al ejercicio de las armas marchando a Granada, según Ibáñez de Segovia ⁴⁵, a comienzos de la primavera de 1489.

Reincorporado a la guerra, Tendilla participa en la campaña de Baza y de toda la parte oriental del reino. En esta cam-

43. GÓMEZ MORENO: *Sobre el Renacimiento...*, pág. 63.

44. TORMO: *El brote del Renacimiento...*, pág. 63.

45. IBÁÑEZ, III, 39.º, fol. 240.

pañña comienza su encumbramiento militar y político que culminará tres años después al ser designado capitán general de Granada. Así, en el cerco de Baza manda, junto con Martín de Acuña, la vanguardia de las tropas reales ⁴⁶ y, posteriormente, conquista por orden del Rey las plazas de Freila, Bátor y Caniles de Baza ⁴⁷.

Tras estas conquistas marcha don Íñigo a auxiliar a su tío, el adelantado de Cazorla, y a su sobrino, el futuro marqués del Cenete, que se encontraban en situación apurada en la sierra de Baza. La refriega fue muy sangrienta, con numerosos muertos por ambos bandos y bastantes heridos, entre ellos el propio conde. No debieron resultar, empero, esas heridas muy graves pues pronto vuelve a aparecer en el mismo escenario rechazando, también con bastantes apuros y con la ayuda del conde de Ureña y de don Alonso de Aguilar, un fuerte ataque musulmán. Algo más tarde, en compañía de aquél, impide el paso a una expedición de socorro enviada por los moros de Guadix ⁴⁸.

Una vez que Baza ha capitulado, las tropas reales inician la ocupación de los restantes territorios del Zagal. También aquí, Tendilla ocupa un puesto en la vanguardia y, según Pedro Mártir ⁴⁹, se encarga de tomar varios pueblos del valle del río Nacimiento como Abla, Abrucena, Fiñana y la Calahorra. Acciones recompensadas después por los Reyes con la merced de los pueblos de Líjar y Cobdar en la sierra de los Filabres.

Ocupadas las tierras del Zagal, había de llevarse a la práctica los acuerdos de 1487 entre los Reyes Católicos y Boabdil, es decir, la entrega de Granada. En consecuencia, se iniciaron negociaciones para cumplir esos tratados en las que participó don Íñigo. Los resultados de las gestiones realizadas en esta ocasión no tuvieron el mismo éxito que las de años antes en Roma, pues el soberano nazarita, presionado por el parti-

46. PULGAR, II, pág. 365.

47. ANGLERÍA, IX, págs. 114-115.

48. PULGAR, II, págs. 406, 415 y 493.

49. ANGLERÍA, IX, pág. 139.

do belicista, hubo de proseguir la guerra. Las entrevistas entre una y otra parte prosiguieron pero en ellas ya no participaría Tendilla.

El 7 de marzo de 1491 don Íñigo es nombrado alcaide de Alcalá la Real y capitán general de la frontera en sustitución de su cuñado el marqués de Villena ⁵⁰. Desde esta fortaleza emprenderá una campaña caracterizada por las cabalgadas, lances de audacia y demás golpes propios de la guerra frontera y medieval en la que el conde era un consumado maestro. En esta etapa militar de Tendilla se inicia el distanciamiento con Gonzalo Fernández de Córdoba y que años más tarde, ya en el ocaso de ambos personajes, desembocará en abierta hostilidad. El futuro Gran Capitán hizo sus primeras armas al lado de Tendilla y nunca tuvo reparos en reconocerla como su maestro en las artes marciales. «De este general —escribe Paulo Jovio— confesaba con tanto gusto y tal frecuencia haver aprendido perfectamente los documentos y preceptos con que después consiguió el renombre de Grande, que le venerava con tan singular respeto como a su padre» ⁵¹. Pero en 1490 el discípulo había ya progresado tanto y, sobre todo, desarrollado hasta tal punto su personalidad que ya le molestaba su tutela o, por lo menos, deseaba tener independencia de acción. Y así, cuando Tendilla, siguiendo órdenes del Rey, le manda abandonar la fortaleza de La Malá en la que se había hecho fuerte se opone a ello, obligando a Don Fernando, para salvaguardar el principio de autoridad, a intervenir personalmente en el conflicto. Ibáñez de Segovia nos ha transmitido la cédula real en la que se zanjaba el incidente:

Conde pariente: Vi vuestra carta y letra. Me desplugo de quedar Gonçalo Fernánides en La Malahá; y segund la disposición de aquella casa fuera servido en que se derribara; pues al fin aquello mismo se ha de hazer; y yo he enviado a mandar a Gonçalo Fernánides que salga de allí y se vaya a Illora so pena de caer en mal caso. Yo creo que así lo cumplirá y vos así lo

50. A.G.S. Reg. Gral. Sello; 7 de enero de 1491.

51. IBÁÑEZ, III, 1.º, fol. 166v.º.

deveis de procurar y trabajar... Por ende, yo vos ruego y mando que si es posible así lo hagais poner luego en obra que en ello recibiré servicio... De la cibdad de Córdoba, 6 días de agosto de noventa años. Yo el Rey⁵².

6. TENDILLA, CAPITÁN GENERAL DE GRANADA Y ALCAIDE DE LA ALHAMBRA

Ibáñez y Ardila o Ardila e Ibáñez, tanto montan, han exagerado la participación de don Íñigo en los momentos posteriores de Granada. De esta forma se nos cuenta que, una vez firmadas las capitulaciones, Boabdil se negó a cumplirlas y el conde, a petición de Aben Comixa, marchó a Granada a convencerle⁵³. La realidad fue muy distinta como demostró Garrido Atienza⁵⁴. Hubo, sí, negativa de Boabdil y petición de Aben Comixa pero no a Tendilla sino a Hernando de Zafra. Ardila, movido por el deseo de adular a sus patronos, habría cambiado el nombre del secretario por el del conde.

En cuanto a la jornada del 2 de enero de 1492 también se cargan las tintas en la participación de los Mendozas. Ardila, como la mayoría de los historiadores que no siguieron con atención los relatos y crónicas coetáneos, confunde las dos entradas y cuenta que los primeros en penetrar en la fortaleza granadina fueron el cardenal de España y don Gutierre de Cárdenas, que inmediatamente desde la torre de la Vela muestran la Cruz y las banderas respectivamente. Acto seguido, Boabdil sale al encuentro de los Reyes, les entrega las llaves y a don Íñigo el anillo con el «que se había gobernado Granada desde que se ganó por los moros». Despedido Boabdil, los Reyes y su séquito subieron a la Alhambra donde Comixa entrega nuevamente las llaves a la Reina, ésta las pasa al príncipe Don Juan que, a su vez, las entrega al cardenal Mendoza y éste,

52. IBÁÑEZ, III, 20.º, fol. 203-204.

53. IBÁÑEZ, III, 19.º, fol. 202.

54. GARRIDO ATIENZA: *Las capitulaciones...*

por último, a su sobrino Íñigo López que queda así investido de alcaide ⁵⁵.

Los trabajos de Carmen Pescador aclararon definitivamente el problema de la entrada o las entradas y, con ello, el de la participación de Tendilla. Una vez ocupada la Alhambra por el destacamento de don Gutierre de Cárdenas, se dio aviso al real de Santa Fe para que acudiese el conde, ya nombrado por los Reyes alcaide de la Alhambra, a posesionarse de su cargo. Don Íñigo, acompañado por sus capitanes y gentes de las Guardas Reales, así lo hizo y, según el relato de Cifuentes en que se basa Carmen Pescador para su estudio,

estando puestos en los lugares ya dichos Sus Altezas y todos los grandes y cavalleros muy ricamente ataviados con muchas marlotas y aljubas de brocado y seda, el conde de Tendilla y el de Cifuentes y los otros capitanes de las Guardas llegaron al Alhanbra y subieron la + y los pendones a una torre muy alta donde se veían muy bien así de la cibdad como del canpo y allí por el rey de armas se hizieron los abtos acostunbrados ⁵⁶.

Es posible que cuando Tendilla subiera a la Alhambra se cruzase en su camino con Boadbil que marchaba al encuentro de los Reyes y que, sabiendo que el conde había sido designado alcaide de la fortaleza, quisiera conocerlo personalmente y, en el transcurso de la entrevista, le regalase el anillo. En este caso, Ardila tendría razón aunque, por supuesto, inventa la escena y los personajes que asisten a ella o funde en una sola la donación del anillo y la entrega de las llaves. El relato de Ardila, copiado íntegramente por Ibáñez es como sigue:

Llegó el Rey Moro donde el Rey Don Fernando estava y acercándose a él se quitó el turbante y sacó el pie del estribo y besóle en el braço y dio dos llaves de las puertas principales de la Alhambra y díxoles en su lengua: ‘Mucho te quiere Dios; éstas, señor, son las llaves deste Paraiso’, y, apartándose un poco

55. IBÁÑEZ, III, 27.º, fols. 214-217.

56. Pescador del Hoyo: *Cómo fue de verdad...*, pág. 286.

preguntó a quien daban los Reyes la alcaydía de la Alhambra y, diziéndole que al conde de Tendilla, pidió se le llamase y sacando una sortija de oro del dedo, con una piedra turquesa donde estaban escritas estas letras: LEI LEHE ILLE ALI LEHU, ALAU TABIHU ABEN ABI ABDILEHI (sic) que traducidas en nuestro castellano dicen: ‘No hay otro Dios sino el verdadero y éste es el sello de Aben Alí Abdilehí’, se la dio y le dixo: ‘Con esta sortija se ha gobernado Granada desde que se ganó por los Moros, tomadla para que la governeis con ella y Dios os haga más dichoso que a mí’. La qual yo he visto y se guarda en los señores desta Casa».

E Ibáñez apostilla:

Esta sortija, que dice Ardila entregó el rey de Granada al conde de Tendilla, la conservaron sus descendientes hasta que muerto el marqués don Íñigo, último varón desta Casa, en la ciudad de Málaga el año de 1656 sin dexar sucesión, se perdió por no haver atendido la marquesa doña María, su hermana hallándose en Madrid, a solicitar recobrarle o no teniendo noticia de quan apreciable prenda era, u olvidada, despues de tantos años como faltava de la casa de sus padres, de la estimación con que se mantenía en ella.

Una vez despedido Boabdil, continúa Ardila, los Reyes subieron a la Alhambra y allí nuevamente le fueron entregadas las llaves; esta vez por el alguacil Aben Comixa que representaba a su señor y...

...tomando el Rey las que el Moro la havia dado, se las dio a la Reyna, y ella al Príncipe, y el Príncipe al cardenal de España que se las dio al conde de Tendilla a quien por sus grandes servicios havia prometido la alcaidía de la Alhambra que tan bien la merecía; y besándole la mano por ella tomó la bendición del cardenal su tío y entraron todos en aquellos alcáçares y quedándose la mayor parte del ejército en el Campo de los Mártires. Y dejando este mismo día en la Alhambra al conde de Tendilla con quinientos cavallos y mil peones, le nombraron por alcayde y capitán general de la Alhanbra y bolvieron a Santa Fe Sus Altezas donde estuvieron hasta seis de enero, día de los Reyes, que entraron en Granada con el Príncipe Don Juan.

Ardila no tuvo más remedio que refundir en una sola escena los datos recogidos de fuentes diversas; sólo en este caso podía haber recibido el anillo y las llaves. Ya hemos visto como muy bien pudo recibir el primero al encontrarse con Boabdil cuando se disponía a hacerse cargo de la fortaleza. En cuanto al episodio de las llaves, es imposible que se produjera el día 2, pues ese día Tendilla estaba dentro de la Alhambra, Don Fernando en las afueras de Granada —lugar donde se efectuó la rendición— y la Reina con su hijo y el cardenal Mendoza en los llanos de Armilla; sin embargo, si es bastante verosímil que se produjera el día 6 de enero en que los Reyes por vez primera entraron en Granada y su Alhambra. No hay nada que impida creer que ese día se reprodujera la ceremonia de la rendición —y, en este caso, encaja perfectamente Aben Comixa haciendo las veces de su señor que ya se encontraba en las Alpujarras y también encajaría la presencia de la familia real, toda ella junta, y con ellos el primado de las Españas— y que en el transcurso de ella se procediera a la investidura solemne del nuevo alcaide, como meses después, una vez que los Reyes hubieran abandonado Granada, se lo retificarían administrativamente.

Según Ibáñez, el nombramiento oficial como alcaide se produjo el 4 de junio de 1492 por una real cédula expedida en Córdoba ⁵⁷; y en esta cédula aparece un dato que ha pasado desapercibido a la mayoría de los que han estudiado a Tendilla, que en esta fecha era ya capitán general de Granada, con lo que la alcaidía de la Alhambra no fue el primer cargo que recibió sino el último. Más adelante le serán ratificados todos sus cargos en diversas ocasiones: 10 de julio de 1502, 14 de marzo de 1505, 6 y 21 de octubre de 1506 —en estas dos últimas cédulas se extiende el mando a toda Andalucía, aunque accidentalmente—, 21 de abril de 1507 y 8 de septiembre de 1508.

57. IBÁÑEZ, III, 28.º, fols. 217v.º-219.

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

POBLACIÓN Y SOCIEDAD

1. EL POTENCIAL HUMANO

Es difícil, si no imposible, evaluar de una manera exacta la población del reino nazarita en víspera de la conquista. En todo caso se podría intentar fijar el número de granadinos en los años siguientes a tal hecho siguiendo los repartimientos para el pago de la farda; mas ésta es tarea que escapa a los fines del presente trabajo.

Hacia finales del Cuatrocientos el reino granadino estaría poblado por unos 300.000 ó 350.000 personas lo que daría una densidad de 12 h/km, en la práctica mayor si consideramos la abundancia de tierras inhabitables motivada por las características topográficas, climatológicas o estratégicas del territorio. Esta concentración en zonas muy concretas explica la fama de territorio muy poblado de que ha gozado Granada hasta tiempos muy recientes ¹ y que los cronistas castellanos exageraron por el natural deseo de ensalzar a sus soberanos.

Sin embargo tal aserto actualmente goza de menos predicamento. como se señalaba anteriormente la elevada densidad era patrimonio de zonas muy determinadas. En esta línea M.

1. Por ejemplo H. TERRASSE (*Le royaume nasride dans la vie de l'Espagne au Moyen Age*, «Mélanges offerts a M. Bataillon», Burdeos, 1962, págs. 253-261) sostiene que esa alta densidad fue uno de los factores que motivaron la persistencia del reino nazarita.

A. Ladero ² sostiene que la población granadina a raíz de la conquista no superaría, en el mejor de los casos, los 350.000 habitantes. El cincuenta por ciento de esa población se concentraría en lugares de más de 500 habitantes; el resto viviría en abundantes y diseminadas comunidades abiertas o «hisn» escasamente pobladas como en las Alpujarras, el caso más típico aunque no único, que carecía de núcleos importantes a pesar de que su población total superaba las 50.000 almas.

La principal población era Granada, unas 50.000 personas incluidas sus arrabales de la Vega. Le seguía Málaga, el principal centro económico y cabecera de la cora de Rayya, con unas 20.000. Por el contrario Almería, muy decaída en su antiguo esplendor, no alcanzaba los 10.000. Núcleos de importancia poblados por más de 6.000 habitantes eran, además de la capital de la cora de Bayyana, Guadix, Baza, Loja, Alhama, Ronda y Vélez Málaga. Con menor potencial demográfico, de 2.500 a 5.000, habría que citar a Antequera, Marbella, Coín, Vélez-Blanco, Vélez-Rubio y Vera. De las ciudades costeras de la cora de Elvira poco se sabe, aunque su población no debía ser muy elevada ante los escasos atractivos que ofrecían pues, incluso, solían ser lugares de destierro.

1.1. Las transformaciones demográficas

Este cuadro inicial referido a los tiempos postreros de la época nazarita sufrió las lógicas alteraciones propias de la guerra y posterior conquista.

Más importantes que las bajas producidas por el conflicto fueron las originadas por las expulsiones en masas que afectaron a buena parte del territorio. Las capitulaciones aplicadas entre 1484 y 1487 exigían el exilio de los pobladores de los lugares vencidos; de esta manera Málaga, Marbella, Ronda, Vélez-Málaga... sufrieron la emigración forzosa de su población vernácula y su sustitución por elementos extraños. No

2. LADERO: *Granada, historia de un país islámico*; págs. 30-32.

obstante, en la mayoría de los casos, las masas expulsadas fueron asentadas en lugares abiertos cercanos o en otros territorios de la Corona caso, por ejemplo, de muchos rondeños que pasaron a tierra sevillana³.

1.1.1. *El «paso allende»*

El extrañamiento total sólo fue propiciado por los monarcas en el caso de las minorías dirigentes con el fin de privar al vencido de cabezas rectoras y, así, facilitar su asimilación y sumisión. Con todo el hecho de que esas minorías arrastraban tras sí gran cantidad de allegados y vasallos determinó que la emigración a África fuera importante no sólo en calidad sino en cantidad.

Pueden señalarse dos períodos. En el primero, 1488-1492, incluso se facilitará el «paso» llegándose a pagar el transporte; es el caso de los moros de Purchena o de Almería⁴ y sobre todo de los contenidos en las últimas capitulaciones en los que se conceden pasaje gratuito durante los tres primeros años y sólo una dobla por cabeza en los siguientes, precio más barato que en las capitulaciones anteriores que era de tres doblas y el diezmo de los bienes que el emigrante llevase; podían sacar sus haciendas, incluidas en ellas joyas, oro, plata y armas con tal de que no fuesen «tiros de pólvora» y, si no querían sacarlas, podían venderlas libremente por sí o por procurador con la única condición de ofrecérselas a los Reyes en primer lugar⁵. En este cuadro de condiciones fue excepción, por razones obvias, el Zagal quien en 1489 pasó a África previa in-

3. LADERO: *Castilla y la conquista del reino de Granada*; pág. 81.

4. Las capitulaciones de Purchena con su tierra, valle del Almanzora y sierra de Filabres éstas publicadas en CODOIN VIII; págs. 403-407 y las de Almería y demás territorios del Zagal en GARRIDO ATIENZA: *Capitulaciones...*, págs. 105 y ss. y en CODOIN XI, págs. 475 y 22. Ver además A.G.S. Patronato Real, leg. 11, fol. 10 y Registro General del Sello, febrero de 1490 respectivamente.

5. Véanse los puntos 6.º y 7.º de la edición de CODOIN XI, págs. 425-426.

demnización de 30.000 doblas con sus posesiones y rentas y el compromiso real de facilitarle pasaje gratuito en naves dignas de su linaje y franquicia para los bienes que quisiera llevar consigo ⁶.

En el segundo período, desde 1492, las emigraciones aumentan a pesar de que con frecuencia el recibimiento hecho a los granadinos por sus hermanos de raza y religión no fue muy cordial ⁷. Conocemos bastantes pormenores de ellas gracias a la correspondencia de Hernando de Zafra con sus soberanos ⁸. La promesa de facilitar barcos gratuitos para todos los que desearan abandonar el reino y de permitir llevar consigo sus bienes francos de cargas y derechos estimuló la emigración y, al mismo tiempo, creó un grave problema a la Hacienda ante los cuantiosos gastos que ocasionaba el transporte de los emigrantes. Como acertadamente señaló Gaspar y Remiro ⁹, la Hacienda se encontraba ante un círculo vicioso. Si se estimulaba la emigración no había dinero suficiente para sufragar los gastos que llevaba consigo y si se suprimía o reducía, los gastos que se ahorraban por un lado aumentaban por otro ante la necesidad de mantener guarniciones extraordinarias encargadas de velar por la seguridad del territorio. Por ello la Corona optó por la emigración, fórmula a la larga más económica y recurso político para consolidar la convivencia entre los dos pueblos.

Hernando de Zafra, el principal responsable de la emigración, y las demás autoridades granadinas hubieron de ingeniár-

6. GARRIDO ATIENZA: *Capitulaciones...*, págs. 257-268. La ratificación en forma de privilegio en CODOIN VIII, págs. 437-439.

7. En el «anónimo de El Escorial» se incluye una fetwa en que además de reflejarse el desencanto de los moros granadinos por el recibimiento que se les ha hecho en tierras africanas, se señala la doctrina coránica referente a la permanencia en tierras de infieles. Véase Gaspar y Remiro: *Emigración de los moros...*

8. *Documentos relativos a los Reyes Católicos...*, CODOIN XI, págs. 461-562; XIV, págs. 462-504 y LI, págs. 46-123. Para asuntos relativos a la emigración destacan los contenidos en el tomo XI.

9. GASPAR Y REMIRO: *Emigración de los moros...*, págs. 1-13.

selas para dar feliz remate a la empresa, a pesar de los escasos recursos con que contaba. A este respecto escribía el 22 de septiembre de 1492: «pues aunque la bolsa y la disposición tengo bién flaca, la voluntad está muy recia para el servicio de Vuestras Altezas»¹⁰ y, más adelante, en la misma carta insiste al referirse a la necesidad de encontrar navíos para mil personas que pensaban marchar a finales de año: «y estas cosas ya ven Vuestras Altezas cómo se pueden cumplir sin dinero, porque el obispo non lo tiene nin le viene, nin para obras nin para otra cosa». En consecuencia, Zafra y sus compañeros de gobierno adoptaron medidas para sanear la economía granadina evitando fraudes, reduciendo drásticamente otros gastos e, incluso, violando las capitulaciones en alguna ocasión¹¹.

También en esa misma carta encontramos noticias sobre algunos grupos de emigrantes. Para finales de octubre se proyectaba el paso de unas mil personas para las que el Pequeñí había solicitado barcos; también era inminente la partida de ciertos notables como Benzalema, los Abdilbares, algunos parientes de Aben Comixa y otros vecinos de Granada y las Alpujarras; en total otras mil personas. Antes de concluir el año, se efectuaría una nueva expedición en la que figuraron muchos musulmanes con pasaje gratuito, incluso de comarcas que, como las de Almería y de Málaga, no tenían derecho a ese privilegio.

En el verano de 1493 continúan las migraciones tanto legales como ilegales. La forma de burlar la vigilancia era muy simple, como señalaba Zafra en otra carta¹². Algunos moros que

10. CODOIN XI, págs. 490-491.

11. En la misma carta vemos como los arrendadores intentaban gravar ciertos artículos, entre ellos la seda, a pesar de gozar franquicia durante los tres primeros años. «Híceles entender a estos moros —escribe— que aquello debían de pagar en justicia, porque los derechos de la seda, segund la costumbre desta çibdad, habían de pagar los compradores y pues ellos la compraban agora para pasar, que era razón que pagasen; y con esto fueron contentos».

12. CODOIN XI, págs. 559-561.

no tenían derecho a pasaje gratuito, antes de emigrar se venían a Granada y desde aquí, juntamente con los emigrantes francos, se dirigían a los puertos de embarque, donde se hacían pasar por granadinos. La emigración ilegal se convirtió en una plaga a pesar de que los infractores, caso de descubrirse su impostura, eran hechos cautivos y perdían sus bienes.

Antes de la partida de Boabdil, lo gastado en las diversas expediciones ascendía a unos dos cuentos y medio de maravedíes. El flete de cada emigrante, siendo franca la ropa que llevase, era de cuatro reales por cabeza. A finales de agosto de 1493 habían ingresado en las arcas reales por el pasaje de moros no francos algo más de 400.000 maravedíes y se confiaba ingresar otra cantidad similar por una expedición que se preparaba en tierras de Málaga y Ronda ¹³. Además, esos ingresos, con ser muy inferiores a los gastos, no se destinaban exclusivamente a la marcha de los musulmanes francos sino que con ellos se atendía al reparo y conservación de fortalezas, necesidades de los repartidores y otros menesteres. El problema se agravaría con la partida del último emir nazarita dados los cuantiosos dispendios que exigió no sólo el viaje si no las indemnizaciones a las que la Corona se comprometía.

Sin embargo ese sacrificio era necesario. La marcha de Boabdil era vital para la integración y asimilación de los vencidos y, en suma, para la seguridad del país. Los testimonios sobre la satisfacción que su partida produjo entre las autoridades granadinas son abundantes y los propios monarcas lo reconocieron en carta dirigida a su secretario: «Vimos vuestra letra por la cual nos fecistes saber la partida del Muley Boabdili, de lo cual hubimos mucho plaser» ¹⁴.

Las condiciones de su marcha fueron muy semejantes a las de su tío el Zagal. Franquicia total para él y los suyos, transpor-

13. CODOIN XI, págs. 539-542.

14. CODOIN XI, pág. 556. De la misma manera se manifiestan Pedro Mártir de ANGLERÍA (*Epistolario*, IX, págs. 248-249), el anónimo continuador de Pulgar (*Continuación de la Crónica de Pulgar...*, pág. 516, ed. B.A.E., Crónicas de los Reyes de Castilla, III) y Hernando de Zafra (CODOIN LI, pág. 71).

te gratuito e indemnización por sus propiedades inmuebles ¹⁵. Tras arduas negociaciones se llegó a un acuerdo tasándose su hacienda en 3.564.250 maravedíes ¹⁶, cantidad inferior a su verdadera valía pero, no obstante, considerable y más si se tiene en cuenta que en ella no se incluían los gastos de transporte, también cuantiosos, ya que se necesitaron más de quince navíos. A comienzos de octubre de 1493 partió el emir del puerto de Adra acompañado por 6.320 personas. No todos se dirigieron al mismo lugar; 270 pasaron a Turquía, 1.265 a Bugía y el resto, incluido el propio Boabdil, al reino de Fez.

La emigración no cesó con la marcha de Boabdil ni siquiera cuando, pasados los tres años de franquicia, todos los moros hubieron de pagar su pasaje. Una cédula expedida en Burgos el 23 de septiembre de 1496 ¹⁷ da instrucciones sobre la emigración, ordenando a los maestros y capitanes de navíos que no permitiesen el paso de moros allende sin previa licencia del arzobispo y sin el pago del pasaje por sus personas y bienes, es decir una dobla por cabeza y el diezmo sobre los bienes y joyas que llevasen consigo para los contenidos en las capitulaciones de 1491 y tres doblas y el diezmo para los incluidos en acuerdos anteriores a esa fecha ¹⁸. En fin, una nueva cédula dada en Alcalá de Henares a 3 de abril de 1498 hace referencia, entre otros asuntos, a una emigración efectuada a principios de ese mismo año o finales del anterior, al ordenar a Fernando de Zafra que tome la cuenta de lo cobrado por el servicio de los moros del reino de Granada y por el pasaje de éstos ¹⁹.

El número total de los granadinos que de esta forma pasaron a África se desconoce mas, teniendo en cuenta de que las cifras que aquí se han dado son parciales, es indudable que fue importante. Y sobre todo hay que señalar, como en su momen-

15. GARRIDO ATIENZA: *Capitulaciones...*, págs. 257-268. También en CODOIN VIII, págs. 411-420.

16. GASPARY REMIRO: *Partida de Boabdil allende...*, págs. 83-84 y CODOIN XI, págs. 543-545.

17. A.G.S. Cámara de Castilla, Libro de Cédulas, leg. 2, 2.º, fol. 251.

18. CODOIN XI, págs. 509-510.

19. Reproducida por Gámir: *Organización de la defensa...*, pág. 218.

to indicó Ladero, el significado que el «paso allende» tuvo en la degradación de muchos valores culturales del Islam granadino y en los sucesos conflictivos que siguieron a la conquista ²⁰.

1.1.2. *Las huidas*

Mayor transcendencia demográfica revistieron las huidas a África, casi siempre masivas y con gran parte de sus riquezas personales aunque el principal quebranto consistía en la pérdida de una mano de obra hábil y barata y difícilmente reemplazable. Este hecho está en estrecha conexión con los ataques de norteafricanos al litoral granadino y constituyó una verdadera sangría para el país al dejar algunas comarcas totalmente despobladas.

De la gravedad del hecho se hace eco la legislación castellana, abundantísima en medidas precautorias. Además de crear un importante, por su número y potencia, aparato de seguridad con total autonomía respecto a las restantes fuerzas regulares, que más adelante analizaremos con detalle, la Corona estableció una serie de medidas precautorias especialmente fianzas de tipo no sólo pecuniario sino también personal por las que el sospechoso se avalaba individual o, en el caso de los notables, solidariamente, con su propia persona y familia.

Una gran parte de los documentos contenidos en el Registro del conde de Tendilla está dedicada a este grave y crónico problema. Así en 1504, primer año que se conserva del referido Registro, se producen alarmas, a la postre infundadas, en Frigiliana, Motril, Albuñol y ciertos lugares del río de Alcázar ²¹. Por el contrario sí consiguieron sus propósitos los vecinos de los lugares de Periana, cerca de Torrox, Cabrera y Turre, en tierra de Vera y Mojácar, y otros de menor entidad ²².

20. LADERO: *Granada, historia de un país islámico...*, pág. 154.

21. *Registro* AH, 1; fols. 14, 20v.º, 37v.º, 41, 45v.º y 58.

22. *Registro* AH, 1; fols. 48v.º, 49, 53, 54v.º, 60v.º, 61v.º, 63, 63v.º, 65, 66, 80v.º y 86v.º.